



**PLAN  
MUNICIPAL  
DE  
DESARROLLO  
2022 - 2025  
TANTIMA**

“LA JOYA DE LA SIERRA DE OTONTEPEC”



## ÍNDICE



|  |     |
|--|-----|
| MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.....                  | 4   |
| H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANTIMA 2022-2025..... | 10  |
| INTRODUCCIÓN.....  | 13  |
| DIAGNÓSTICO.....   | 15  |
| RESEÑA HISTÓRICA.....                                    | 36  |
| PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.....                             | 38  |
| INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.....          | 40  |
| GOBIERNO.....  | 46  |
| DEMANDAS SOCIALES.....                                   | 48  |
| PROPUESTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.....             | 49  |
| CRITERIOS DE ACCIÓN A PROBLEMAS PRIORITARIOS.....        | 50  |
| OBJETIVOS.....   | 52  |
| POLÍTICAS.....   | 56  |
| FUNCIONES SUSTANTIVAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO.....     | 60  |
| ESTRATEGIAS.....   | 61  |
| LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES.....               | 63  |
| CONCLUSIÓN.....  | 123 |
| ANEXOS.....  | 125 |
| BIBLIOGRAFÍA.....  | 127 |

**“BIENESTAR Y PROGRESO PARA TODOS”**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**TANTIMA, VERACRUZ.**  
**2022 - 2025.**

## MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.



**C. ROSALÍA MUÑOZ MENDO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TANTIMA, VERACRUZ

## RESPETABLE CIUDADANÍA DE TANTIMA

Dirigir el rumbo del Municipio Tantima, es uno de mis más grandes retos y una de las primeras responsabilidades que como Presidenta Municipal se me ha conferido para el bienestar y progreso de cada uno de los ciudadanos de este gran Municipio.

Durante el tiempo dedicado a la administración pública he consolidado una amplia experiencia, misma que pondré en práctica junto con todo el entusiasmo y la dedicación posible, en conjunto con la ciudadanía al implementar las estrategias contenidas en los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, para adecuar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022 - 2025.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 establece una estrategia clara y viable para avanzar en el desarrollo de Tantima, sobre bases sólidas, realistas y sobre todo responsables, que le dará una dirección clara, precisa y concisa al municipio a lo largo de esta Administración.

Por tal motivo la elaboración de este plan estuvo sustentada fundamentalmente en las opiniones, sugerencias y necesidades que se tienen de los ciudadanos de todo el municipio, desde el inicio de la campaña hasta hoy en día, concentrando las opiniones de las visitas que se han realizado en las localidades.

Así como en los 17 objetivos de desarrollo sustentable de la agenda 2030, como un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, y la erradicación de la pobreza.

Además de poner fin a la pobreza en el mundo incluye entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

Los objetivos, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo plasmados en este plan han sido diseñados de manera congruente con las propuestas de los habitantes, los objetivos de desarrollo sustentable de la agenda 2030 y el presupuesto otorgado para este municipio; se pretende fomentar un cambio de actitud frente al porvenir y detonar un ejercicio de planeación que amplíe nuestros horizontes de desarrollo.

Como nunca antes, el destino de nuestro municipio dependerá de lo que los ciudadanos en conjunto con las autoridades municipales hagamos o dejemos de hacer. En esta nueva etapa democrática del municipio el mayor riesgo que tenemos los actores políticos, económicos y sociales es otorgar soluciones de fondo, soluciones duraderas y definitivas a los problemas que enfrentan los ciudadanos.

En nuestro Municipio, cada uno de los ediles, directores, jefes de área y empleados de este H. Ayuntamiento estamos comprometidos y conscientes de que nuestra colaboración será bajo los principios de **HONESTIDAD, SENSIBILIDAD Y SERVICIO** a nuestros ciudadanos, los cuales han depositado su confianza, para ser quienes los guiemos hacia el progreso e igualdad de oportunidades así, abatir la pobreza y el rezago que existe en nuestro municipio.

**PRIMERO EL PUEBLO, LUEGO EL PUEBLO Y SIEMPRE EL PUEBLO.**

Los objetivos se van a lograr con la puesta en marcha de sus correspondientes líneas de acción, es importante subrayar que aparte de sus líneas de acción contiene además los compromisos que fueron asumidos durante la campaña política y que, al ser incluidos en este plan son ratificadas como acciones que han de realizarse en el término de esta administración.

Todas las líneas de acción contenidas en el plan han sido examinadas cuidadosamente para tener la certeza de que son viables en el marco de la infraestructura, personal y presupuesto con los que cuenta el gobierno municipal, así como en el contexto de una amplia participación ciudadana y enfocadas a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Este gobierno municipal tiene la certeza de que contara con ella, toda vez que los objetivos del plan responden a los intereses de la comunidad.

En suma, el Plan Municipal de Desarrollo de Tantima 2022-2025 es una herramienta que nos permite organizar los recursos e insumos con los que cuenta el municipio, la forma óptima y racional, y por consecuencia define los objetivos, metas, estrategias y acciones para dar dirección al proceso de desarrollo de las organizaciones y la sociedad en conjunto.

Es por eso que de acuerdo con el artículo 35° Párrafo VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, todo municipio tiene como una de sus atribuciones, la elaboración, aprobación y publicación de su plan municipal de desarrollo, en los términos que este determiné.

Por tal motivo aparte de ser obligatorio es de gran importancia, la elaboración de un instrumento que sirva de guía para la realización de una serie ordenada de acciones, tendientes a lograr un desarrollo sustentable en beneficio de los habitantes, labor que debe ser desarrollada de manera coordinada entre el ayuntamiento y los ciudadanos de cada lugar del municipio.

Considerando los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 que requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

Por ultimo mencionare que el presente documento no solo se elaboró como requisito a ser cumplido, sino que constituye un marco de referencia, a partir del cual se programen y realicen acciones que conduzcan a obtener el beneficio de los habitantes de nuestro Municipio de Tantima.

Construyamos un Tantima diferente, un Tantima con Inteligencia, Trabajo, Esfuerzo, Perseverancia, Unidad, Dialogo, Negociaciones y Acuerdos, Un Tantima Plural e Incluyente, sin distingos de Sexo, Raza, Partidos Políticos, Estatus Sociales y Religiones, un Tantima Confiable, un Municipio Sustentable y de Progreso.

Para transformar nuestro municipio, hemos diseñado el modelo:

**“TANTIMA UNIDO, BIENESTAR Y PROGRESO PARA TODOS”**



**C. ROSALÍA MUÑOZ MENDO.**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TANTIMA ,VERACRUZ.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANTIMA 2022-2025.

| NOMBRE                                     | PUESTO                                    |
|--|---|
| C. ROSALÍA MUÑOZ MENDO.                    | PRESIDENTA MUNICIPAL.                     |
| LIC. MODESTO MATÍAS RAMOS.                 | SÍNDICO ÚNICO.                            |
| LIC. DANIEL LÓPEZ SANTOS.                  | REGIDOR ÚNICO.                            |
| C. RAÚL VÁZQUEZ FLORES.                    | SECRETARIA DEL H.<br>AYUNTAMIENTO.        |
| C. JAVIER HERNÁNDEZ MACAY.                 | OFICIAL MAYOR.                            |
| C. ROBERTA MARTÍNEZ INOCENCIO.             | AUXILIAR DE PRESIDENCIA.                  |
| C. FRANCISCO JAVIER CACERES<br>CRISANTE.   | CHOFER DE LA PRESIDENCIA.                 |
| C. FRANCISCO ALBERTO LOAIZA DE<br>LA CRUZ. | TITULAR DE LA UNIDAD DE<br>TRANSPARENCIA. |
| ING. KARLA ROSARIO MUÑOZ<br>CRISANTE       | DIRECTORA DE CATASTRO.                    |
| C. SILVIA DEL CARMEN DEL ÁNGEL<br>MELLADO  | TESORERÍA MUNICIPAL.                      |
| L.I. JANET VÁZQUEZ PÉREZ                   | CONTRALOR MUNICIPAL.                      |

|                                       |                                     |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| C.P. ELIZABETH VÁZQUEZ NARVÁEZ        | DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS.        |
| ARQ. GUILLERMO CASTELÁN MAR.          | SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS.       |
| C. MAURICIO DE LOS SANTOS LAMBUR      | ENCARGADO DE ALUMBRADO.             |
| LIC. ROSALÍA ÁLVAREZ MUÑOZ            | PRESIDENTA DEL DIF.                 |
| C. URIEL ESPINOZA BLANCO.             | DIRECTOR DEL DIF.                   |
| C. MINERVA CÁRDENAS HERNÁNDEZ.        | ENCARGADA DE LOS DESAYUNOS DEL DIF. |
| C. JOSÉ DAVID MARTÍNEZ BAUTISTA       | ENCARGADO DEL INAPAM.               |
| C. OSCAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ MERINOS. | PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR. |
| C. ERENDIRA MARLENE ÁVILA BAUTISTA.   | PSICÓLOGA.                          |
| C. JUVENCIO AQUINO CRUZ.              | ENLACE MUNICIPAL.                   |
| C. ANGELINA MEJÍA SÁNCHEZ.            | DIRECTORA DE INMUJERES.             |
| C. JOAQUINA CASTRO RIVERA.            | ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA.         |
| C. GERARDO CASTILLO MARTÍNEZ          | OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.         |
| C. ELICEO MACAY MAR.                  | DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.       |

|                                    |                                   |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| C. JUAN ROBERTO PÉREZ ARBONA.      | DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO. |
| C. JUAN CARLOS TORRES MARTÍNEZ     | DIRECTOR DE GESTORÍA.             |
| C. JAIR PÉREZ REYES.               | DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL   |
| C. MARCO ANTONIO BURGOS ZALETA.    | DIRECTOR DE COMUDE.               |
| C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ RAMÍREZ. | ENCARGADO DE CASA DE CULTURA.     |
| C. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍNEZ       | COMANDANTE DE LA POLICÍA.         |
| C. FERNANDO MARTÍNEZ INOCENCIO.    | COMANDANTE SEGUNDO DE LA POLICÍA. |



## INTRODUCCIÓN

De conformidad en lo dispuesto en el Artículo 35° fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, el H. Ayuntamiento de Tantima Veracruz Presenta su Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, este instrumento constituye la guía principal de la gestión de esta administración municipal, siendo el documento que establece el rumbo que van a seguir las dependencias municipales durante este periodo de Cuatro Años, en cuanto constituye la base sobre la que cada una formulará su correspondiente programa de trabajo y el presupuesto de cada año.

La sociedad puede tener la certeza de que los recursos públicos serán asignados en función de una racionalidad definida por un conjunto de objetivos que aquí se establecen. El presente Plan Municipal de Desarrollo está sustentado en un marco jurídico que comprende ordenamientos tales como: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación Federal, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Constitución Política del Estado Libre y soberano de Veracruz-Llave, Ley Estatal de Planeación, Ley de Asentamientos Humanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, Ley Orgánica del Municipio Libre, bando de Policía y Gobierno Municipal, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Tantima, Veracruz de Ignacio de la Llave, Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Este Plan Municipal de Desarrollo, busca fundamentalmente responder a las necesidades y aspiraciones de la población y por ello, ha sido elaborado a partir de un diagnóstico de las condiciones socio-económicas del municipio, de los principales problemas que padece y las demandas específicas.

Este Plan promoverá la gestión de obras de una buena calidad, los cuales apuntarán al desarrollo ordenado, hacia el progreso de cada una de las comunidades que integran el municipio, privilegiando la gestión que fomenta el progreso en beneficio de las familias más desprotegidas.

Los objetivos específicos se van a lograr con la puesta en marcha de sus correspondientes líneas de acción, y que son fundamentadas para el mejoramiento de calidad de vida, el combate a la pobreza, la atención ciudadana, atención al campo, a la educación y salud, al reconocimiento de los derechos humanos y las garantías individuales.

Con el presente plan se aplicará una política de acercamiento e información a la ciudadanía, utilizando todos los medios existentes, orientados a mejorar la administración municipal manteniendo los procedimientos que operan satisfactoriamente.

## DIAGNÓSTICO

La dinámica de la sociedad actual, se caracteriza por la pluralidad y diversidad de ideales. Pese a los rezagos ancestrales de que somos herederos, acumulados por muchas generaciones, tanto en lo político, social, económico y cultural, hemos comprobado que si hay avances logrados gracias a los habitantes de nuestro municipio de Tantima.

A continuación, presentamos el diagnóstico de la situación actual de nuestro municipio, a manera de comprender como se encuentra actualmente el municipio de Tantima.

## LOCALIZACIÓN

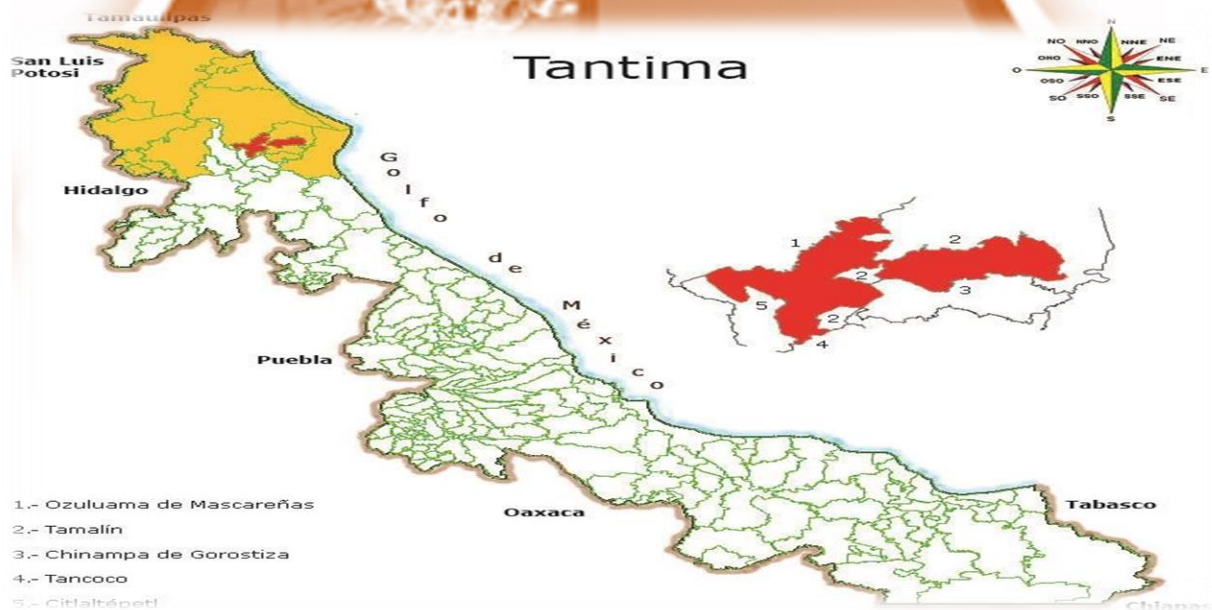
Tantima se encuentra ubicado en la Zona Norte del Estado, en las estribaciones montañosas de la Huasteca, en las coordenadas 21° 20' latitud norte y 97 50' longitud oeste, a una altura de 200 metros sobre el nivel del mar

## LIMITES

Colinda al norte con Ozuluama, al norte, este y sur con Tamalín; al sureste con Chinampa de Gorostiza; al sur con Tancoco; y al oeste con Citlaltépetl. Su distancia aproximada al noroeste de la capital del Estado, por carretera es de 412 Km. A la Cabecera Municipal se llega por la carretera que surca la Sierra de Otontepec transitando de Ciudad Naranjos a Tantoyuca, a una distancia de aproximadamente 20 Km.

## EXTENSIÓN

Ocupa el 0.46% de la superficie total del estado, aproximadamente 267.32 km<sup>2</sup>.



## HIDROGRAFÍA

Al municipio lo riegan varios arroyos que forman el estero de Cucharas, que desemboca en la Laguna Tamiahua. En la Sierra de Otontepec nace un Manantial que en la lengua Náhuatl se denomina “Pachatl” (caída de agua) y se prolonga por la parte Este de la Cabecera Municipal con el nombre de Topila, cuyo caudal aumenta en la época de lluvias. Clima. - Su clima es cálido-extremoso con una temperatura promedio de 24.7° C; su precipitación pluvial media anual es de 1,500 mm.

- Se encuentra contemplado dentro de la región hidrológica Tuxpan-Nautla (100%).
- La cuenca es del Río Tuxpan 79% y Laguna de Tamiahua 21%.
- Subcuenca Río Buenavista 53%, Río Vinazco 26% y Laguna de Tamiahua 21%.
- Corrientes de agua Perennes: Carbajal, Estero Cucharas y Grande.
- Intermitentes: la Puente, el Manantial, el Latín y Tanquian.

## PRINCIPALES ECOSISTEMAS

La sierra de Tantima se ubica geográficamente en la región de la Huasteca, en la llanura costera del Golfo de México, en la proporción norte del Estado de Veracruz se sitúa, entre las coordenadas 20°10' a 20°20' de latitud norte y 97°45' a 98°00' de longitud oeste. Esta sierra se levanta desde los 250 hasta los 1200 msnm.

De acuerdo con la carta geológica del INEGI el tipo de roca presente corresponde al basalto del terciario superior. Esta sierra pertenece a la cuenca del Tampico-Misantla, donde el material geológico es de tipo ígneo.

Los suelos presentes en la mayor parte de la zona están integrados por Cambisol, Crómico, Litosol y Luvisol Crómico de textura media. En las laderas del tipo de suelo es de regosol calcárico y cambisol cálcico de textura media.

El tipo de clima es semi cálido húmedo, con lluvias de verano e influencia de Monzón. Presenta una temperatura media anual de entre 18 y 22° C y la temperatura más fría del mes más frío es inferior a los 18° C.

La selva baja es el ecosistema presente en el Municipio de Tantima, por lo que a continuación presentamos las principales características de esta selva baja:

Una vez que la selva mediana va perdiendo altura gradualmente y se incrementa también el porcentaje de defoliación, la selva se transforma en una selva baja caducifolia de 12 metros de altura y aun bastante menos, en las cual más de las tres cuartas partes de los arboles pierden el follaje en los meses de sequía.

Esta selva crece en los pobres y pedregosos suelos del sector más seco de la región, características de regiones de clima cálido, con una temperatura media anual de 20 a 29° C, que presenta en relación a su grado de humedad, una estación de secas y otra de lluvias muy marcada a lo largo del año.

En condiciones poco alteradas sus árboles son hasta de 15 metros de altos, más frecuentemente entre 8 a 12 m. Entre las especies más frecuentes de este tipo de vegetación se encuentra “cuajilote” o “copal”, Ceiba aesculifolia “pochote” y los cactus de formas columnares.

Cubre grandes extensiones casi continuas desde el sur de Sonora y el suroeste de Chihuahua hasta Chiapas, así como parte de baja California Sur. En la vertiente del Golfo se presentan tres franjas aisladas mayores: una en Tamaulipas, San Luis Potosí y norte de Veracruz, otra en el centro de Veracruz y una más en Yucatán y Campeche.

Actualmente es un ecosistema que se encuentra seriamente amenazado, con una tasa de destrucción de alrededor de 2% anual.

En un medio cambiante como la selva baja, un gran número de seres vivos, desde las bacterias hasta los grandes mamíferos, tienen su hogar bajo tierra, entre las hojas caídas que cubren el suelo, en los arbustos, bajo la corteza de los árboles, en los huecos de los troncos, entre las raíces y en las más altas copas de los árboles. Los tlacuaches, cacomixtles, tepexcuintles, forman una guarida apropiada con elementos obtenidos de la selva, donde tienen a sus crías y se ocultan de sus depredadores.

Las aves no se limitan a ocupar los arbustos y árboles, sino que también llenan todos los huecos que dejan los otros vertebrados en el suelo, constituyendo una especie de lazo de unión entre los moradores de los estratos de la selva.

Muchas aves vigilan desde las alturas el suelo en busca de su presa, ya sean larvas, insectos, anfibios o reptiles.

Con la primavera, muchas especies de árboles se cubren de vistosas flores y pálidas hojas. Para la mayoría de los pequeños habitantes de la floresta, la primavera es la estación de apareamiento, después de haber pasado por el difícil invierno, en el que disminuyen los recursos disponibles.

Las crías de la mayoría de los animales nacen a principios del verano, cuando las lluvias hacen renacer la selva y hay abundancia de alimentos. En el otoño, la selva baja vuelve a secarse, completándose así el ciclo que se repite año con año.

## FLORA

Son el de selva baja con especies de chicozapote, caoba, cedro, palo de rosa, encino, rejón, álamos, ceiba, chacas.

Por lo que a continuación se muestra imágenes de las especies para su mayor conocimiento:

### CHICOZAPOTE

Nombre común o bien vulgar: Chicozapote, Chicozapotes, Zapote de abeja, Zapote de chicle. Nombre científico o bien latino: *Manilkara zapota* = *Achras zapota*. Familia: Sapotaceae.

Origen: árbol nativo de México, América Central y norte de Sudamérica donde se cultiva ampliamente. Distribución: se prolonga desde el sur de México, mediante América Central hasta Venezuela y Colombia.

Fruto del llamado Árbol del chicle. Ya antes de sintetizar la base para la producción de chicle se extraía de este árbol el látex blanco que forma la base. Árbol siempre verde de 8 a 15 m, si bien alcanza libre en los bosques tropicales más de 30 m de altura. Copa redondeada y con follaje lustroso, Copa espesa, con las ramas primordiales horizontales.

Tronco con raíces tablares en la base. Corteza de color pardo, resquebrajada, que al cortarla rezuma un látex blanco empleado en la fabricación de goma de mascar. Corteza exterior gris o bien negra, con grietas verticales en los individuos de mayor edad. Corteza interna roja o bien rosada.

Hojas preparadas en espiral, aglomeradas en las puntas de las ramas, simples; lámina de 5.5 a 18 cm de largo y dos a siete cm de ancho, elíptica a más larga que ancha, margen entero; verde oscura, refulgente en el haz, pálida en el envés; glabra, papirácea. Flores solitarias, axilares, sobre un pedicelo de hasta 2.5 cm de longitud, de color blanquecino y 6-11 mm de diámetro.

El fruto es una baya subglobosa de hasta 10 cm de diámetro y de color más o menos marrón, semejante a una ciruela. Su cascarilla es morena y áspera. La parte interna de la baya, de color cobrizo amarillento, es carnosa, jugosa y muy dulce.

**Imagen:** Fruto y Hojas de Chicozapote.



### **PALO DE ROSA**

Nombre científico o latino: *Tipuana tipu* (Benth). Kuntze. Nombre común o vulgar: Tipuana, Palo de Rosa, Tipa. Sinónimos: *Tipuana speciosa* Benth. Familia: Fabaceae (Papilionaceae). Origen: Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay. Árbol de rápido crecimiento.

Porte: Árbol de altura media, con el tronco cilíndrico con la corteza agrietada de color gris oscuro, con la copa muy aparasolada. Hojas: compuestas, de 40 cm. de largo, imparipinada de color verde claro con 11 a 29 folíolos oblongos.

Flores: De color amarillo, agrupadas en inflorescencia. Frutos: Es una legumbre alada (tipo samara) con una sola semilla en su interior. Alineación en Calles y paseos, también en jardines por su magnífica floración amarilla. Es buena especie para dar sombra.

Se puede asociar con Jacaranda, creando un contraste con flores amarillas y azules muy bonito. Sus raíces son agresivas, por lo que no se aconseja su plantación cerca de edificaciones. Resiste la sequía sin perder hojas.

Se acomoda a todos los suelos, siempre que sean sanos. Resiste la caliza. Admite bastante bien la poda, hay que formarle la cruz bastante alta para evitar que sus largas ramas cuelguen hasta el suelo. La Tipuana es atacada por pulgones. Se multiplica por semillas sin dificultad.

**Imagen:** Palo de Rosa.



## ENCINO

Características Ornamentales: Árbol de hojas caducas, lento crecimiento, hermoso colorido de otoño. Descripción: Árbol de gran tamaño que puede alcanzar altura de 20mts.

Imagen: Árbol de encino.



## ÁLAMO

Árbol de fronda de crecimiento rápido, copa ancha y ramas fuertes. Puede alcanzar un perímetro de un 1.5 y llegar a vivir 400 años. Presenta una corteza blanco grisáceo en su juventud y gris oscura agrietada posteriormente.

Su madera se presta con facilidad para ser trabajada y se utiliza mayoritariamente en la elaboración de contrachapados, que resulta de gran calidad dado las características de ligereza y finura de la madera.

La peculiaridad de que el álamo obtiene entre los 20 y 40 años una elevación de 20 metros y que, por consiguiente, resulta de gran aprovechamiento, hace de él un árbol muy apreciado en la industria maderera.

El nombre de álamo proviene del color blanco plateado de las caras internas de sus hojas, que gracias a un especial tegumento que las recubre son aptas para retener el polvo atmosférico, ayudando así a la limpieza del aire de nuestras ciudades; labor esta que resulta en nuestros días inestimable.

El álamo es un árbol propio de los bosques de llanuras inundadas y de los valles y ríos que los bordean. En las ciudades se lo planta a menudo en parques, avenidas y jardines. Cuando sopla el viento, es un delicado gozo admirar sus hojas plateadas mecerse en el aire como acordes cromáticos de una etérea sinfonía. En la mitología griega ocupa el álamo un puesto destacado.

Estaba dedicado al dios Hades, soberano del mundo de los muertos. El árbol brotó a la existencia a raíz del amor de Hades por Leuca, hija del dios del mar, Océanos. Al morir aquélla, Hades hizo surgir al álamo blanco en los Campos Elíseos, donde moraban las almas de los muertos. En los días remotos y gloriosos de la Grecia politeísta, posiblemente a consecuencia de estos mitos, el álamo se cultivaba mucho en camposantos y monumentos funerarios.

Es también famosa la leyenda de las Helíades, hijas del dios Helios, que se quedaron petrificadas al saber de la muerte de su querido hermano Faetón (infligida por el poderoso Zeus) y se transformaron en álamos. El álamo blanco se hallaba presente asimismo en ceremonias y ofrendas en honor de Dionisos, dios del vino y de la Naturaleza.

Era costumbre que a aquéllos que se consagraban a este culto se les cubriera de hojas de álamo. En los mitos y leyendas griegas este árbol es mencionado tanto en ocasiones festivas relacionadas con la pujanza de la vida como en historias y acontecimientos luctuosos donde aparece la muerte.

En los primeros juegos en Olimpia fue costumbre el que a los vencedores se les coronase con ramas de álamo, práctica que algunos autores atribuyen a la leyenda según la cual Heracles, uno de los héroes más querido por los griegos, regresó del averno con una corona de ramas de álamo, árbol por el que sentía predilección.

**Imagen: Árbol de Álamo.**



## ÁRBOL DE CEIBA

Es un árbol de los países del trópico, de hoja perenne, de unos 15 metros de alto, cuyo fruto produce una fibra parecida al algodón llamada “seda vegetal” o “cardazo”. Cuando el árbol tiene de 3 a 5 años produce este fruto con una cascara frágil que contiene unas fibras ligeras y blandas.

Estas fibras, suave y ligera, se usa para rellenar colchones, cojines, almohadas y cinturones salvavidas. Las semillas pueden usarse para piensos de animales, fabricación de aceites comestibles y como fertilizantes.

Imagen: Árbol de Ceiba.



## CHACA

Árbol resinoso, caducifolio de 5 a 20 m (hasta 35 m) de altura, con un diámetro a la altura del pecho de 40 a 80 cm (hasta 1 m). Copa / Hojas. Copa irregular y dispersa (follaje ralo). Cuando el árbol crece en terrenos abiertos, sus ramas se extienden y forman una copa ancha y abierta. Hojas compuestas, alternas, con 3 a 13 folíolos lanceolados u oblongos a obovados o elípticos, de 4 a 9 cm de largo por 1.8 a 3.5 cm de ancho, margen entero, membranáceos a cactáceos de color verde oscuro y a menudo brillantes en el haz.

Tronco / Ramas. Tronco con una ligera y característica torcedura en forma de "S" en su parte media o superior, con pocas ramas gruesas y torcidas. El tronco es fornido y con frecuencia se bifurca a 2 m del suelo. Contrafuertes insinuados en la base, 3 a 6 por tronco.

Corteza. Corteza lisa, rojiza y se despega en jirones (exfoliante). Durante la época de sequía el árbol continúa su actividad fotosintética mediante los cloroplastos localizados en la corteza expuestos a la luz una vez desprendida la corteza. Flor(es). Panículas tirsiformes terminales o pseudoracimos, de 6 a 13 (hasta 20 a 28) cm de largo incluyendo el pedúnculo; con flores masculinas individuales, con 4 a 5 pétalos rosados, verdeamarillentos o blancos.

Flores femeninas con solo tres pétalos. Fruto(s). Cápsula trivalvada con sólo el exocarpio dehiscente, de 10 a 15 mm de largo, en infrutescencias de 4 a 9 cm y hasta 15 cm de largo, globosa u ovoide, de 7 a 10 (15) mm de diámetro, triangular, moreno rojiza, dehiscente.

Crece en parcelas de cultivos, orilla de caminos, laderas en cañadas, orilla de esteros, lagunas saladas. Su crecimiento se da en una amplitud muy grande de condiciones ecológicas. Requiere de un clima tropical o subtropical, de una precipitación anual media entre 500 y 1,400 (3,000) mm y una temperatura de 18 a 27 °C.

Prospera bien tanto en terrenos llanos como en laderas escarpadas, pero desarrolla mejor en los llanos fértiles. Habita sobre suelos derivados de rocas sedimentarias marinas y sobre suelos calcáreos.

Suelos: café pedregoso, café-arcilloso, arcilloso, somero, rocoso, arenoso, rico en materia orgánica, litosol, vertisol, oxisol. **IMPORTANCIA ECOLÓGICA** Especie Secundaria / Primaria. Rupícola.

Se establece en los claros del bosque tropical caducifolio. Árbol frecuente y a menudo dominante en el bosque tropical caducifolio y bosque tropical subcaducifolio. dominante en Los Tuxtlas, Veracruz y forma parte de algunos bosques secundarios.

**Imagen:** Árbol de Chaca.



## FAUNA

Zorros, ardillas, conejos, mapaches, tejones, armadillos, gavilanes, zopilotes, cuervos, palomas, codornices y una gama de reptiles de distintas especies.

### ZORRO

Orden: Carnívora, Familia: Cánidos, Genero: Vulpes, Especie: Vulpes. Subespecies presentes: Vulpes silacea (Miller, 1907). Longitud del cuerpo: entre 60 y 80cm. Longitud de la cola: Entre 25 y 50cm. Alzada a la cruz: De 35 a 40 cm. Peso: los machos entre 5 y 7 kilos, las hembras entre 4.5 y 6.5 kilos. Excepcionalmente puede alcanzar los 10 kilos.

Imagen: Zorro.



## MAPACHE

El nombre de “mapache” proviene del Náhuatl (lengua mexicana prehispánica) “mapactli”, lo que significa “que tiene manos”. Su nombre científico, *Procyon Lotor*, viene del latín “casi-perro lavador”.

Los nombres más comunes son: mapache, culú, osito lavador y racoon (en inglés). Ragoon viene de Argoquino “Aroughcoune” y su significado es “manos que rascan” o “el que se rasca con las manos”. Y el término “osito lavador”, es así porque el mapache siempre lava sus alimentos antes de comerlos.

El tamaño promedio de un mapache adulto es de 50 a 75 centímetros. Generalmente, los machos son mucho más grandes que las hembras. En la cara, tienen como una máscara negra alrededor de los ojos. Todos tienen 40 dientes planos para triturar la comida, no como los que tienen los perros para cortar.

Los mapaches tienen piernas cortas; en cada una de las patas, tienen cinco dedos largos y angostos. En la cola, tienen de 5-7 rayas o aros negros. Ellos tienen manos hábiles, excelente vista y agudo sentido del oído; también, son muy curiosos, fuertes nadadores y caminan a paso pesado.

Su dieta es muy extensa, al ser omnívoros, se puede decir que comen prácticamente de todo. Los mapaches son animales nocturnos. Ellos cazan en aguas poco profundas o en tierra, pero antes de comerse a su presa, la

Examinan volteándola con las garras, y la aprueban con el olfato; entonces, lavan sus alimentos y luego se los comen.

Usan la cola para obtener un mejor balance. En invierno, se refugian en cuevas y agujeros en los árboles. Aunque duermen mucho, los mapaches no hibernan. Estos son animales solitarios, solo se juntan en periodo de apareamiento; es decir, de Enero a Marzo. Después de 60 a 73 días, nacen de 2 a 5 crías, las cuales quedan al cuidado de la hembra. Abren los ojos y orejas de 18 a 24 días de nacidos. Se independizan de sus madres a finales del verano.

Los mapaches deberían vivir hasta 12 años en lo salvaje y en cautividad, se supone que deberían vivir alrededor de 20 años. Pero normalmente no viven más de 3 años a causa de la caza, enfermedades, desaparición de la madre, o accidentes de tráfico.

**Imagen: Mapache.**



## ARMADILLO

Los dasipodidos (Dasypodidae), conocidos vulgarmente como armadillos, son una familia de mamíferos placentarios del orden Cingulata. Se caracterizan por poseer un caparazón dorsal formado por las placas yuxtapuestas, ordenadas por lo general en filas transversales, con cola bastante larga y extremidades cortas.

**Imagen:** Armadillo



## ARDILLAS

Orden: Rodentia, Familia: Esciuridos, Genero: Sciurus, Especie: Sciurus vulgaris (Linnaeus, 1758). Longitud de la cabeza y cuerpo, sin incluir la cola: entre 19 y 24cms. Longitud de la cola: de 15 a 20cms. Peso: depende de la subespecie, y va desde los más de 500 gramos en el grupo infuscatus-hoffmani, a los 200 gramos en el grupo alpinus. Status de la especie: No amenazada.

**Imagen:** Ardilla.



## CONEJOS

Orden: Lagomorfos, Familia: Leporidos, Genero: Oryctolagus, Especie: Oryctolagus cuniculus (Linnaeus, 1758). Longitud del cuerpo: entre 40 y 50 cms. Longitud de la cola: de 4 a 6 cms. Longitud de las orejas: De 7.5 a 9 cms. Peso: De 900 a 1.500 gramos. Status de la especie: Especie cinegética que no se encuentra amenazada, ni en peligro.

Imagen: Conejo.



## RESEÑA HISTÓRICA.

Es un pueblo muy antiguo; el nombre de Tantima proviene del árbol de tima productor de unos frutos conocidos también como zahuates o jícaras. Sus primeros habitantes son de origen huasteco y se presume que fue fundado a principios del siglo XVI.

Estos datos coinciden con los relatos y crónicas en donde se afirma la fecha en que Cortez llegó a la región del Pánuco en el año de 1522. El pueblo tuvo un acelerado crecimiento hasta convertirse en Villa.

Hasta en 1872, Tantima era territorialmente muy grande, pero en este año se separó del Citlaltepetl que se convirtió en Municipio Libre y en 1875 se separó a su vez, Tamalín, para convertirse también en Municipio.

### TOPONIMIA

Del huasteco muy antiguo que significa “Lugar de timas”.

## ESCUDO



El contorno que enmarca el dibujo, es forma de una piel que representa la artesanía, trabajo, de curtir pieles, que se hace en Tantima.

El fuste o silla de montar representa otra artesanía y fuente de trabajo de este lugar; la vaca representa la ganadería; el tractor y la mazorca a la agricultura; el árbol de tima la planta que dio origen al nombre de este municipio; la sierra representa la fauna y la cascada del Pachatl, fuente de agua inagotable; las palomas representan a sus habitantes que son de corazón hospitalario y conocida nobleza.

## PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.

### GRUPOS ÉTNICOS:

Existen en el municipio 1,570 Hogares indígenas, población de más de 3 años hablantes de lengua indígena, 796 personas, 409 hombres y 387 mujeres, que representa el 6.48% de la población municipal y el 0.87% de lengua indígena que no hablan el español. La principal lengua indígena es el huasteco.

### EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA:

Municipio que tenía una población hasta el año 2005, de 13,248 habitantes; en el año 2011 reporto 133 nacimientos y 67 defunciones. Se estimó al 96 una población de 14,512. De acuerdo a los resultados del Censo 2010, la población en el municipio era de 6,483 hombres y 6,331 mujeres.

Con base a los resultados que presenta el conteo de población y vivienda del 2010, el municipio cuenta con un total de 12, 814 habitantes.

## POBLACIÓN:

| Año  | Población |         |         | Proporción Estatal (Porcentaje) |
|------|-----------|---------|---------|---------------------------------|
|      | Total     | Hombres | Mujeres |                                 |
| 2017 | 12,634    | 6,328   | 6,306   | 0.15                            |
| 2014 | 12,656    | 6,368   | 6,288   | 0.16                            |
| 2010 | 12,814    | 6,483   | 6,331   | 0.17                            |
| 2005 | 13,248    | 6,707   | 6,541   | 0.19                            |
| 2000 | 13,455    | 6,804   | 6,651   | 0.19                            |

**Fuente:** Para 1995 a 2010, INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2010, y para 2014 y 2017, CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios 2010-2030.

## HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES

| Habitantes en Principales Localidades, 2010 |            |
|---|------------|
| Localidad                                   | Habitantes |
| Tantima                                     | 1,233      |
| Gutiérrez Zamora                            | 1,046      |
| El Zapotal                                  | 753        |
| La Ceiba Ocampo                             | 498        |
| Los Higüeros                                | 446        |
| Resto de localidades                        | 8,838      |

**Fuente:** INEGI Censo de Población y vivienda 2010.

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.

### EDUCACIÓN

#### CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO, INICIO DE CURSOS 2018-2019

| Nivel educativo                | Escuelas Docentes |     | Grupos | Alumnos |         | Total |
|--------------------------------|-------------------|-----|--------|---------|---------|-------|
|                                |                   |     |        | Hombres | Mujeres |       |
| Total                          | 79                | 195 | 346    | 1,555   | 1,405   | 2,960 |
| Educación inicial              | 2                 | 20  | 20     | 133     | 136     | 269   |
| Educación especial             | 0                 | 0   | 0      | 0       | 0       | 0     |
| Preescolar                     | 24                | 28  | 58     | 157     | 164     | 321   |
| Primaria                       | 37                | 93  | 208    | 768     | 668     | 1,436 |
| Secundaria                     | 12                | 42  | 45     | 338     | 292     | 630   |
| Profesional técnico            | 0                 | 0   | 0      | 0       | 0       | 0     |
| Bachillerato                   | 4                 | 12  | 15     | 159     | 145     | 304   |
| Técnico superior universitario | 0                 | 0   | 0      | 0       | 0       | 0     |
| Normal                         | 0                 | 0   | 0      | 0       | 0       | 0     |
| Licenciatura Univ. y Tec.      | 0                 | 0   | 0      |         | 0       | 0     |
| Posgrado Univ. y Tec.          | 0                 | 0   | 0      | 0       | 0       | 0     |
| Educación para adultos         | 0                 | 0   | 0      | 0       | 0       | 0     |
| Formación para el trabajo a/   | 0                 | 0   | 0      | 0       | 0       | 0     |

## SALUD

| Indicadores de Salud (2015)                        |        |
|--|--------|
| Concepto   | Valor  |
| Médicos por cada 1,000 habitantes a/               | 0.8    |
| Población usuaria de los servicios médicos b/      | 9,142  |
| Afiliados al Seguro Popular                        | 10,078 |
| Consultas externas otorgadas por el Seguro Popular | 13,837 |
| Fuente: CONAPO E INEGI.                            |        |

## ABASTO

El municipio satisface sus necesidades de abasto mediante 12 tiendas DICONSA.

## VIVIENDA

Acorde a los resultados preliminares del CENSO 2015 se encontraron edificadas en el municipio 3649 viviendas. Los materiales utilizados principalmente para su construcción son: el cemento, el tabique, el ladrillo, la madera, la lámina. Así como también se utilizan materiales propios de la región como son: palma, tejamanil y embarro o bajareque.

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población y Vivienda del 2015, el municipio cuenta con un total de 3649 viviendas.

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El municipio recibe publicaciones periodísticas nacionales, estatales y regionales, la señal de las estaciones de radio en frecuencia AM y FM, así como la señal de los canales de televisión.

Tiene servicio telefónico por marcación automática en la cabecera y en 4 localidades, así como por telefonía rural y celular; además 9 oficinas portales.

### **VÍAS DE COMUNICACIÓN**

El municipio cuenta con infraestructura de vías de comunicación conformada por 22km de carretera.

### **AGRICULTURA**

El municipio cuenta con una superficie total de 26, 732.033 hectáreas, de las que se siembran 5,474.315 hectáreas, en las 1,848 unidades de producción.

Los principales productos agrícolas en el municipio y la superficie que se cosecha en hectáreas es la siguiente: maíz 460, frijol 150 y sandía 175, naranja 196.

En el municipio existen 713 unidades de producción rural con actividad forestal, de las que 133 se dedican a productos maderables.

## **GANADERÍA**

La actividad ganadera en el municipio sigue conservando costumbres tradicionales en la que gran parte se usa para el autoconsumo, siendo reducidos sus niveles de comercialización y con escaso el control genético.

Tiene una superficie de 19,300 hectáreas dedicadas a la ganadería en donde se ubican 1,474 unidades de producción rural con actividad de cría y explotación de animales. Se producen pastos y forrajes.

Cuenta con 16,029 cabezas de ganado bovino de doble propósito, además de la cría de ganado porcino, ovino y equino. Las granjas avícolas y apícolas tienen cierta importancia.

## COMERCIO.

Su comercio cuenta con 14 establecimientos que producen 440.7 miles millones de pesos de ingreso total anualizado, se emplea 20 trabajadores en esta actividad, con remuneraciones totales al año de \$ 1,993,403.



## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR PRODUCTIVO.

La actividad económica del municipio por sector, se distribuye de la siguiente forma:

- Sector primario 82% (agricultura, ganadería, caza y pesca.);
- Sector secundario 7.15% (minería, extracción de petróleo y gas natural, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.);
- Sector terciario 8.64% (comercio, transporte y comunicaciones, servicios financieros, de administración pública y defensa, comunales y sociales, profesionales y técnicos, restaurantes, hoteles, personal de mantenimiento y otros.);
- No especificado 1.20%. Dentro del municipio se explotan alrededor de 20 pozos petroleros.

## MONUMENTOS HISTÓRICOS.

Monumento al Coronel Manuel Casados Juárez que participo durante la intervención francesa.

## FIESTAS TRADICIONALES Y DANZAS.

El último fin de semana del mes de mayo se celebra el carnaval en la cabecera municipal; en verano encuentro de bandas de viento de la Sierra de Otontepec, el 4 de octubre se realiza la Fiesta Patronal de San Francisco de Asís, con danzas y feria; otra de las grandes tradiciones es la celebración del día de muertos o todos santos; el 20 de noviembre se lleva a cabo un desfile muy vistoso en el que participan 300 y 400 jinetes.

## MÚSICA

Banda.

## ARTESANÍAS

Fustes para sillas de montar.

## GASTRONOMÍA

Barbacoa, mole, bocoles, enchiladas, tamales, molotes, panadería y repostería.

## CENTROS TURÍSTICOS

El municipio dispone de costa en la congregación “Los Higueros” que disfrutan los visitantes sobre todo en la semana santa y el verano así mismo en el balneario natural que se conoce como El Pachalt, (en náhuatl significa “caída de agua”). este nacimiento, abastece de agua a la cabecera municipal.

## GOBIERNO

### PRINCIPALES LOCALIDADES:

Tantima tiene 142 localidades registradas, 63 agencias y subagencias municipales.

Las comunidades más importantes, atendiendo a su población son: Gutiérrez Zamora con 1,213 habitantes; Tantima con 1,170 habitantes; El Zapotal con 800 habitantes; Benito Juárez con 505 habitantes y los Higueros con 488 habitantes.

### CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.

| NOMBRE                            | PERIODO   |
|-----------------------------------|-----------|
| C. Arístides clemente             | 1955-1958 |
| C. Oscar Castro Osorio            | 1958-1961 |
| C. Alfredo Castro Arbona          | 1961-1964 |
| C. Consejo Municipal              | 1964-1967 |
| C. Oscar Lagos Clemente           | 1967-1970 |
| C. Lamberto Mar Gallardo          | 1970-1973 |
| C. Venustiano Clemente Vázquez    | 1973-1976 |
| C. Arturo Pérez Arbona            | 1976-1979 |
| Dr. Pedro Muñoz Pérez             | 1979-1982 |
| Prof. Gilberto Pérez Muñoz        | 1982-1985 |
| Prof. Macedonio Martínez Santiago | 1985-1988 |
| Dr. Pedro Muñoz Pérez             | 1988-1991 |
| Ing. Leopoldo N. Fosados Guzmán   | 1992-1994 |
| C. Jorge Clemente Zaleta          | 1995-1997 |
| C. Jaime L. Castro Hernandez      | 1998-2000 |
| C. Arístides Clemente Vázquez     | 2000-2004 |
| Arq. Julio César Cardona Rosetti  | 2005-2007 |
| C. Marcelino Meléndez Mar         | 2008-2010 |
| Lic. Rosalía Álvarez Muñoz        | 2011-2013 |
| C. Rómulo Melo Arbona             | 2014-2017 |
| Lic. Rosalía Álvarez Muñoz        | 2018-2021 |

## DEMANDAS SOCIALES.

El presente Plan muestra las demandas sociales más sentidas, estas necesidades y propuestas se obtuvieron directamente de la ciudadanía, esto significa que las peticiones fueron captadas de toda y cada una de las comunidades, barrios y colonias de todo el municipio, esto con el fin de que fueran los habitantes de cada lugar los que por mayoría decidieran cual es la obra más urgente y prioritaria a realizar, de esta forma democrática logramos conservar un Proyecto Municipal de Planeación como indicador del quehacer más sentido para el Desarrollo inmediato en la Administración Pública, lo anteriormente mencionado es con el firme propósito de lograr que el desarrollo municipal se cumpla con acciones concretas como lo reclama la población.

A continuación, se describe la información que se recopiló en todo el municipio.

### DEMANDAS SOCIALES DEL MUNICIPIO.

| COMUNIDAD        | OBRAS PRIORITARIAS DEL MUNICIPIO |
|------------------|----------------------------------|
| GUTIÉRREZ ZAMORA | PLANTA DE AGUAS RESIDUALES.      |
| LA CEIBA         | FOSA DE OXIDACIÓN                |
| BENITO JUÁREZ    | FOSA DE OXIDACIÓN                |
| ZAPOTAL          | PAVIMENTACIÓN                    |
| LA PITHAYA       | PUENTE VEHICULAR                 |
| EL COLORADO      | PUENTE VEHICULAR                 |
| LA REFORMA       | DRENAJE                          |

**PROPUESTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

| CLASIFICACIÓN DE NECESIDADES | OBRAS PRIORITARIAS  |
|------------------------------|---|
| SEGURIDAD                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de Equipo de Seguridad.</li> <li>• Mas encargados de Seguridad Pública(Policías).</li> <li>• Mayor presupuesto a seguridad.</li> </ul>   |
| OBRAS PÚBLICAS               | <p>Mayor infraestructura en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planta de agua residuales.</li> <li>• Fosas de oxidación.</li> <li>• Construcción de puentes.</li> <li>• Construcción de Red de Drenaje.</li> <li>• Pavimentación.</li> <li>• Carreteras</li> <li>• Electrificaciones</li> <li>• Agua Potable</li> </ul> |
| COMPONENTES AGROPECUARIOS    | <p>Mayor apoyo a proyectos productivos de diferentes dependencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de programas agropecuarios.</li> </ul>   |
| EDUCACIÓN                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aulas.</li> <li>• Techumbre.</li> </ul>  |
| SALUD                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de centros de salud.</li> <li>• Adquisición de ambulancia para traslados en el municipio.</li> <li>• Aparatos ortopédicos, auditivos y de rehabilitación para el DIF.</li> </ul>  |
| MEDIO AMBIENTE               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar talleres a niños del municipio con el fin de concientizarlos acerca del cuidado del medio ambiente.</li> </ul>   |

## CRITERIOS DE ACCIÓN A PROBLEMAS PRIORITARIOS.

### PROBLEMAS PRIORITARIOS Y POSIBLES SOLUCIONES.

| PROBLEMA  | CRITERIOS  |
|---|--|
| LIMITADA ESPECIALIZACIÓN AGRÍCOLA.                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la producción de cultivos.</li> </ul>  |
| NÚCLEOS EN ASENTAMIENTOS DE ALTO RIESGO.                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo, delimitar las áreas de uso habitacional, restringir la construcción en zonas de alto riesgo.</li> </ul>   |
| BAJA DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA DE SERVICIOS.                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diversificación de la oferta turística, consolidando los valores naturales, paisajísticos, históricos, arquitectónicos, arqueológicos y geológicos.</li> </ul>  |
| RIESGO DE EROSIÓN HÍDRICA DEL SUELO.                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar el cambio de uso de suelo; Evitar los incendios.</li> </ul>  |
| PRESIÓN POR LA INDUSTRIA DE SERVICIOS.                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación para sustentabilidad turística.</li> <li>Consolidar el ordenamiento para detectar espacios con un uso predominante turístico y con políticas de aprovechamiento.</li> </ul>   |
| INSUFICIENTE MARGINACIÓN EN LA CABECERA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación de servicios básicos en las áreas que no cuentan con estos.</li> </ul>   |
| CONTAMINACIÓN DEL AGUA SUPERFICIAL.                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Prohibir las descargar de aguas residuales en crudo a afluentes y lagunas.</li> <li>Establecer sitios de dispersión de residuos sólidos en sitios libres de alta permeabilidad, fracturas, fallas, escurrimientos y embalses naturales o artificiales.</li> </ul> |

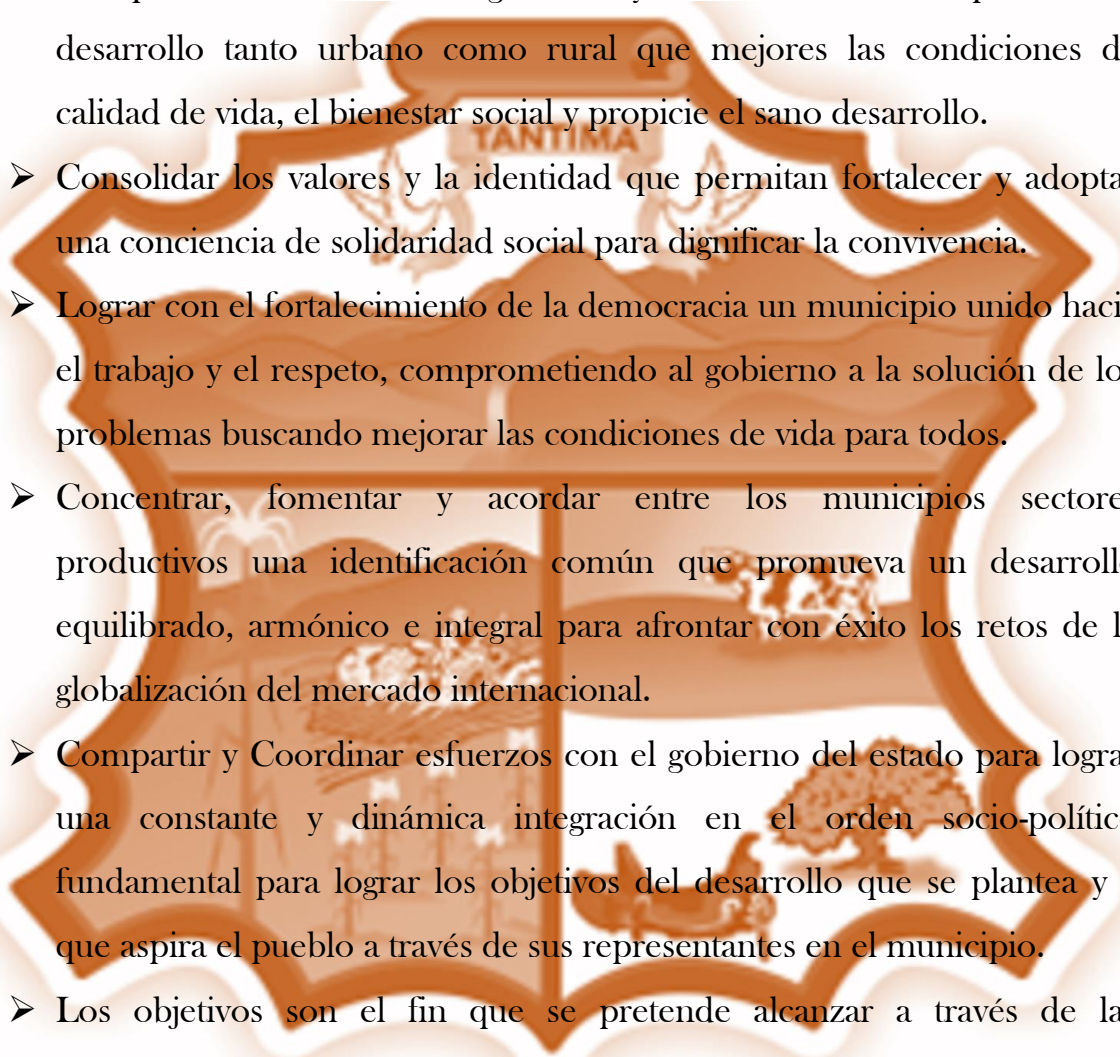
|   |   |
|---|---|
| RIESGO DE PÉRDIDA DE RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES.                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de la biodiversidad como criterio de manejo en el marco de la reserva de la biodiversidad; evitar el cambio de uso de suelo en terrenos con pendiente accidentada; mantener corredores de la vida silvestre; evitar el uso del fuego en las prácticas agrícolas en terrenos adyacentes a selvas y bosques.</li> </ul> |
| ALTA PRESIÓN FORESTAL.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el beneficio económico de la conservación de los bosques, como reductores de carbono y valor paisajístico, promover proyectos de silvicultura.</li> </ul>   |
| DEGRADACIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA DE SUELOS.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso del suelo en la práctica agrícola; regular el uso de fertilizantes químicos de reacción acida; promover el uso de cultivos asociados.</li> </ul>  |
| ALTO ÍNDICE DE GENERACIONES DE AGUAS RESIDUALES.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar la carga de aguas residuales a las lagunas y promover su rehusó.</li> </ul>   |
| RECURSOS HUMANOS; CAPACITACIÓN INSUFICIENTE PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover ofertas educativas a nivel técnico y superior que permitan incorporar programas de capacitación y estímulos para incrementar los niveles del personal en los servicios.</li> </ul>  |
| POCA INTERACCIÓN SOCIAL E INESTABILIDAD DE LA POBLACIÓN.                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar los espacios comunitarios de recreación y cultura.</li> </ul>  |
| DETERIORO DEL PAVIMENTO DE LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento del pavimento de las calles.</li> </ul>  |
| IRREGULARIDAD EN BANQUETAS.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción uniforme de banquetas.</li> </ul>   |
| ALUMBRADO PUBLICO DEL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lámparas ahorradoras de luz fría para embellecer la imagen urbana.</li> </ul>  |
| FIN DE VIDA ACTIVA DEL TERRENO DEL BASURERO (A CIELO ABIERTO).                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del relleno sanitario.</li> </ul>   |

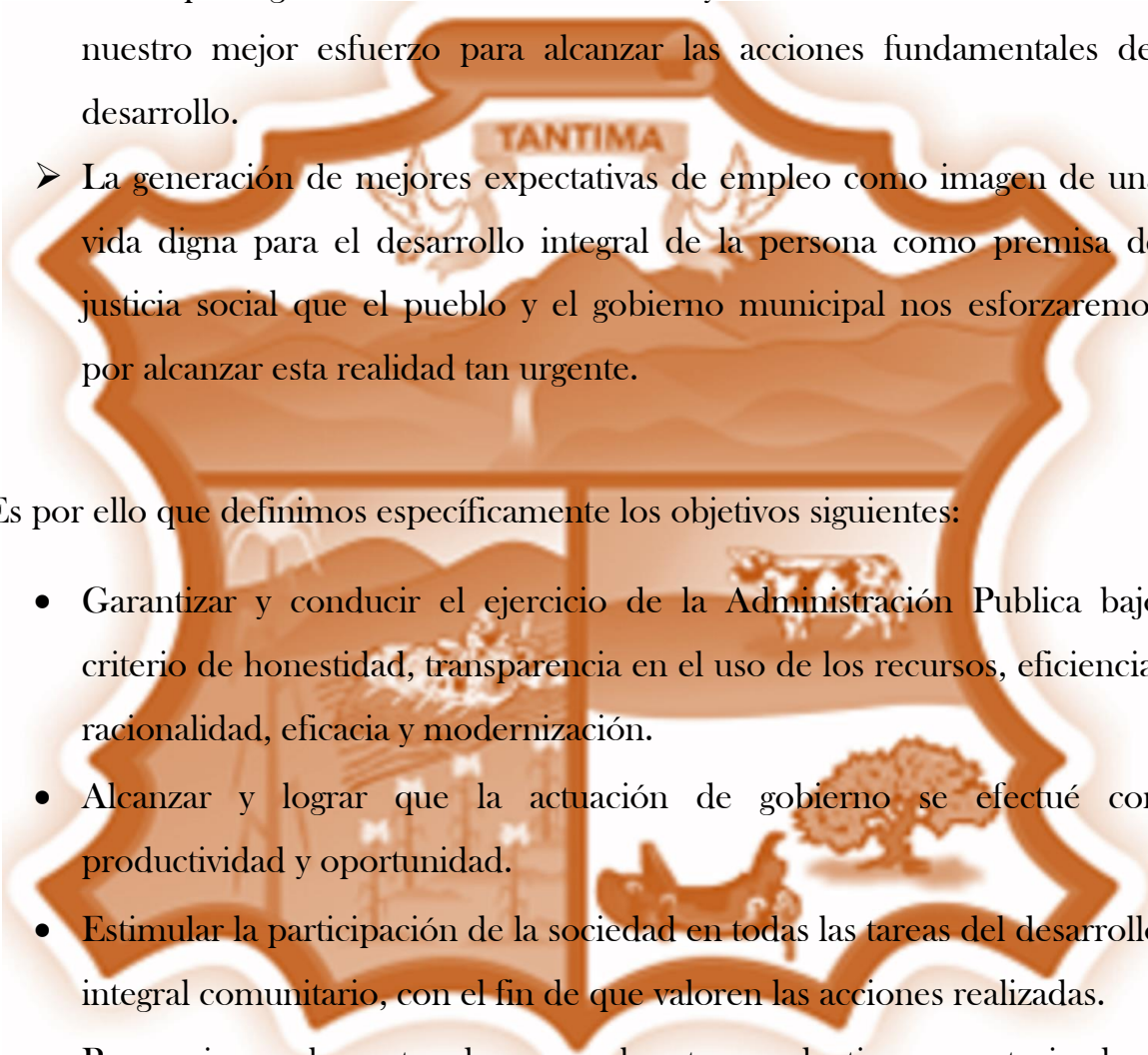
## OBJETIVOS.

El propósito central de este plan es precisamente el caminar hacia la modernización del municipio de Tantima Veracruz, sin olvidar de no comprometer la sustentabilidad del mismo con viabilidad de largo plazo, y respetando siempre nuestro entorno físico para que pueda darse un auténtico desarrollo que beneficia a la población, mejore nuestra convivencia y garantice a los Tantimenses trabajo, seguridad, una vida digna y una cultura que nos identifique y enorgullezca. Para lograrlo es importante contar con la participación decidida de todos los habitantes en la búsqueda de los propósitos siguientes:

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Dotar de infraestructura en servicios al mayor número de población en el municipio de Tantima.
- Generar las condiciones de seguridad para los habitantes del municipio.
- Establecer en conjunto con el gobierno federal un mejor sistema de salud en beneficio de los habitantes de Tantima.
- Ofrecer a la ciudadanía a los programas de fortalecimiento a proyectos productivos del gobierno federal, buscando mejorar las condiciones de vida de los habitantes del lugar.

- 
- Recuperar la efectividad del gobierno y llevar la rectoría del proceso de desarrollo tanto urbano como rural que mejores las condiciones de calidad de vida, el bienestar social y propicie el sano desarrollo.
  - Consolidar los valores y la identidad que permitan fortalecer y adoptar una conciencia de solidaridad social para dignificar la convivencia.
  - Lograr con el fortalecimiento de la democracia un municipio unido hacia el trabajo y el respeto, comprometiendo al gobierno a la solución de los problemas buscando mejorar las condiciones de vida para todos.
  - Concentrar, fomentar y acordar entre los municipios sectores productivos una identificación común que promueva un desarrollo equilibrado, armónico e integral para afrontar con éxito los retos de la globalización del mercado internacional.
  - Compartir y Coordinar esfuerzos con el gobierno del estado para lograr una constante y dinámica integración en el orden socio-político fundamental para lograr los objetivos del desarrollo que se plantea y a que aspira el pueblo a través de sus representantes en el municipio.
  - Los objetivos son el fin que se pretende alcanzar a través de las características y prioridades se establecerán la programación y presupuestos de la obra a desarrollar.

- 
- En base a las experiencias que implica el cambio y la modernización municipal significa hacer una decidida y convencida intervención de nuestro mejor esfuerzo para alcanzar las acciones fundamentales del desarrollo.
  - La generación de mejores expectativas de empleo como imagen de una vida digna para el desarrollo integral de la persona como premisa de justicia social que el pueblo y el gobierno municipal nos esforzaremos por alcanzar esta realidad tan urgente.

Es por ello que definimos específicamente los objetivos siguientes:

- Garantizar y conducir el ejercicio de la Administración Pública bajo criterio de honestidad, transparencia en el uso de los recursos, eficiencia, racionalidad, eficacia y modernización.
- Alcanzar y lograr que la actuación de gobierno se efectúe con productividad y oportunidad.
- Estimular la participación de la sociedad en todas las tareas del desarrollo integral comunitario, con el fin de que valoren las acciones realizadas.
- Proporcionar elementos de apoyo al sector productivo y construir obras de infraestructura que permitan el fácil acceso a las parcelas.
- Asegurar las demandas planteadas en materia de salud, educación, vivienda, seguridad, etc. Incorporando estos servicios a los diferentes

grupos sociales que se encuentran rezagados, abatiendo desigualdades y erradicando la pobreza.

- Ejercer el mando político basado en la voluntad popular para buscar la unidad en la paz y la concordia, y lograr a las condiciones adecuadas de estabilidad social entre los tantimenses.
- Controlar y regular las condiciones del medio ambiente y la ecología para preservar los recursos naturales que son patrimonio de las futuras generaciones asegurándoles el bienestar a que tienen derecho.
- Promover programas de asistencia social y desarrollo comunitario para consolidar la unidad familiar e integrar a todos sus miembros a la vida productiva especialmente las mujeres, los niños y los jóvenes.
- Perfeccionar la acción coordinada con los niveles del gobierno estatal y federal para lograr un esfuerzo conjunto y eficiente de la planeación de la obra pública demandante.
- Dinamizar la solidaridad como filosofía del trabajo entre gobierno y sociedad para hacer partícipe cada vez más a la comunidad en la construcción de sus condiciones objetivas de progreso y desarrollo.
- Planear y programar el desarrollo urbano y ecológico del municipio mejorando la calidad de vida, el uso del suelo el control de la expansión física y democrática de Tantima.

## POLÍTICAS

La Política del Plan de Gobierno y Desarrollo Municipal es compromiso y parte de esfuerzo de todos para así sentar las bases del bienestar y experiencias serán claves para no volver a caer en los mismos errores que solo nos traen atraso y desgaste entre la complejidad de nuevos retos sociales a que esta administración se enfrenta. Igualmente, la equidad en la distribución de los beneficios será estrategia para que el desarrollo se de en todas las comunidades.

Así pues, la política de desarrollo tendrá un carácter integral, procurando establecer condiciones para que la población pueda tener empleos, mejore el bienestar familiar y se modernicen los servicios públicos.

Si bien decidimos que la política social debe ser integrada y no de esfuerzos aislados, ya que se persigue que todas las acciones públicas se encausen en un solo sentido y de esta forma contribuyan a atenuar los efectos de la crisis, a combatir las causas estructurales de la pobreza y a promover el desarrollo equitativo.

Existen políticas sectoriales que se aplican en aquellas zonas cuyas carencias y marginación son tan notables en estos grupos sociales que llegan a manifestarse para ser pública su necesidad obligando al gobierno a crear programas emergentes para solucionar sus demandas más apremiantes.

Asegurar el avance, fincar una nueva legalidad, alcanzar el desarrollo social y político deseable, será posible solo en un contexto de crecimiento económico rápido y sostenido; el aumento significativo del crecimiento municipal dará los recursos para una política social ambiciosa; promoverá los medios que se requieran para construir un mejor y sano crecimiento y proporcionará una situación menos proclive a la delincuencia.

El avance político será firme y sano ajeno a confrontaciones estatales en la medida en que haya condiciones de progreso y prosperidad.

### **MISIÓN**

Un gobierno donde sus autoridades promueven el desarrollo integral de la población en busca del bien común para vivir un Tantima unido.

### **VISIÓN**

Gobierno promotor del cambio, generando compromisos y propuestas a los problemas de sus habitantes, mejorando las actividades productivas sostenibles y amigables con el medio ambiente que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de participación activa entre población gobierno mediante espacios que la municipalidad a Promovido a favor del desarrollo integral del municipio.

## FILOSOFÍA

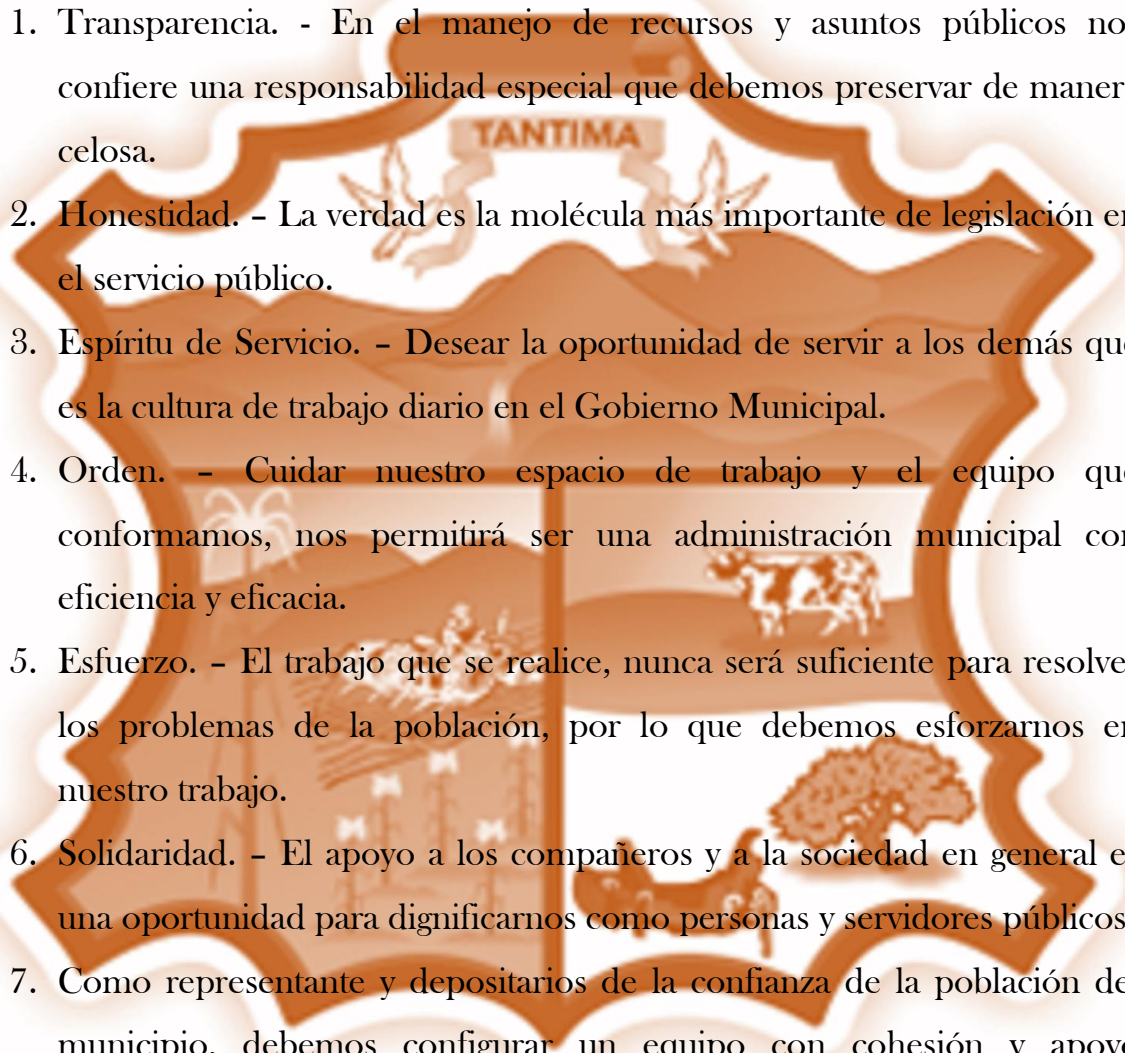
Confiar en un gobierno que este a nivel del pueblo, porque es quien toma las decisiones sobre las acciones y obras a emprender para tener una mejor calidad de vida. Descubrir arribando a una función de participación de la sociedad basada en la gestión pública municipal que no queda solo en discurso sino en acciones y hechos que a todos beneficien por igual.

Seremos una administración pública con eficiencia y transparencia, ordena que vigile de cerca sus acciones, programas y obras para medir resultados e impactos, con el propósito de mejorar continuamente. Es por eso que el trabajo en equipo será estrategia a seguir por cada funcionario público municipal.

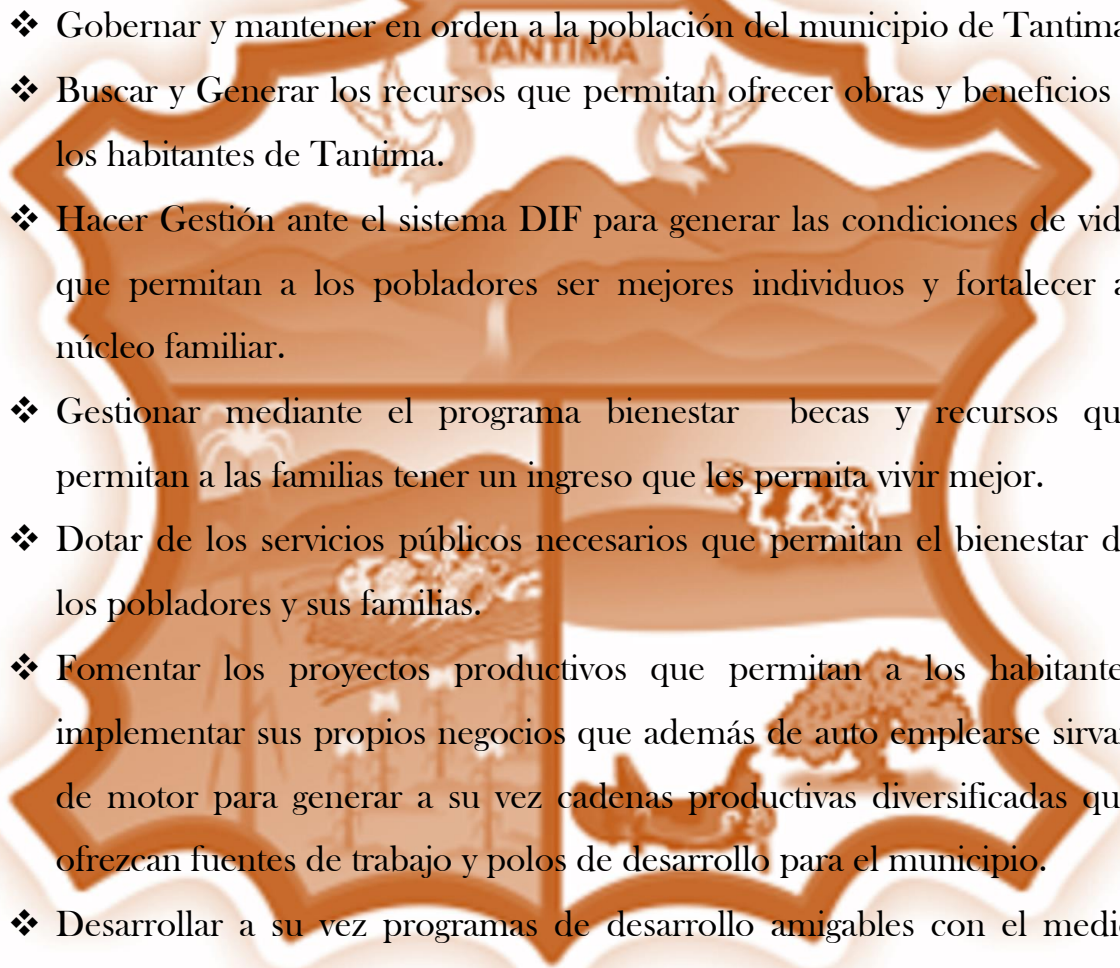
## VALORES

Los valores son los principios del pensamiento y acciones de una persona u organización, nuestros valores nacen de una cultura de servicio y ayuda a los demás como un privilegio y responsabilidad más importante que puede aspirar todo ser humano que representa y decide el destino de otros.

Los valores más importantes que conducirán al Gobierno Municipal de Tantima serán:

- 
1. **Transparencia.** - En el manejo de recursos y asuntos públicos nos confiere una responsabilidad especial que debemos preservar de manera celosa.
  2. **Honestidad.** - La verdad es la molécula más importante de legislación en el servicio público.
  3. **Espíritu de Servicio.** - Desear la oportunidad de servir a los demás que es la cultura de trabajo diario en el Gobierno Municipal.
  4. **Orden.** - Cuidar nuestro espacio de trabajo y el equipo que conformamos, nos permitirá ser una administración municipal con eficiencia y eficacia.
  5. **Esfuerzo.** - El trabajo que se realice, nunca será suficiente para resolver los problemas de la población, por lo que debemos esforzarnos en nuestro trabajo.
  6. **Solidaridad.** - El apoyo a los compañeros y a la sociedad en general es una oportunidad para dignificarnos como personas y servidores públicos.
  7. **Como representante y depositarios de la confianza de la población del municipio,** debemos configurar un equipo con cohesión y apoyo recíproco en lo anterior; de atención sin detección de grupo en lo exterior.

## **FUNCIONES SUSTANTIVAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO.**

- 
- ❖ Gobernar y mantener en orden a la población del municipio de Tantima.
  - ❖ Buscar y Generar los recursos que permitan ofrecer obras y beneficios a los habitantes de Tantima.
  - ❖ Hacer Gestión ante el sistema DIF para generar las condiciones de vida que permitan a los pobladores ser mejores individuos y fortalecer al núcleo familiar.
  - ❖ Gestionar mediante el programa bienestar becas y recursos que permitan a las familias tener un ingreso que les permita vivir mejor.
  - ❖ Dotar de los servicios públicos necesarios que permitan el bienestar de los pobladores y sus familias.
  - ❖ Fomentar los proyectos productivos que permitan a los habitantes implementar sus propios negocios que además de auto emplearse sirvan de motor para generar a su vez cadenas productivas diversificadas que ofrezcan fuentes de trabajo y polos de desarrollo para el municipio.
  - ❖ Desarrollar a su vez programas de desarrollo amigables con el medio ambiente, que permita la preservación, restauración, aprovechamiento racional y el mejoramiento de los recursos naturales de la flora y fauna existente en el municipio de Tantima.

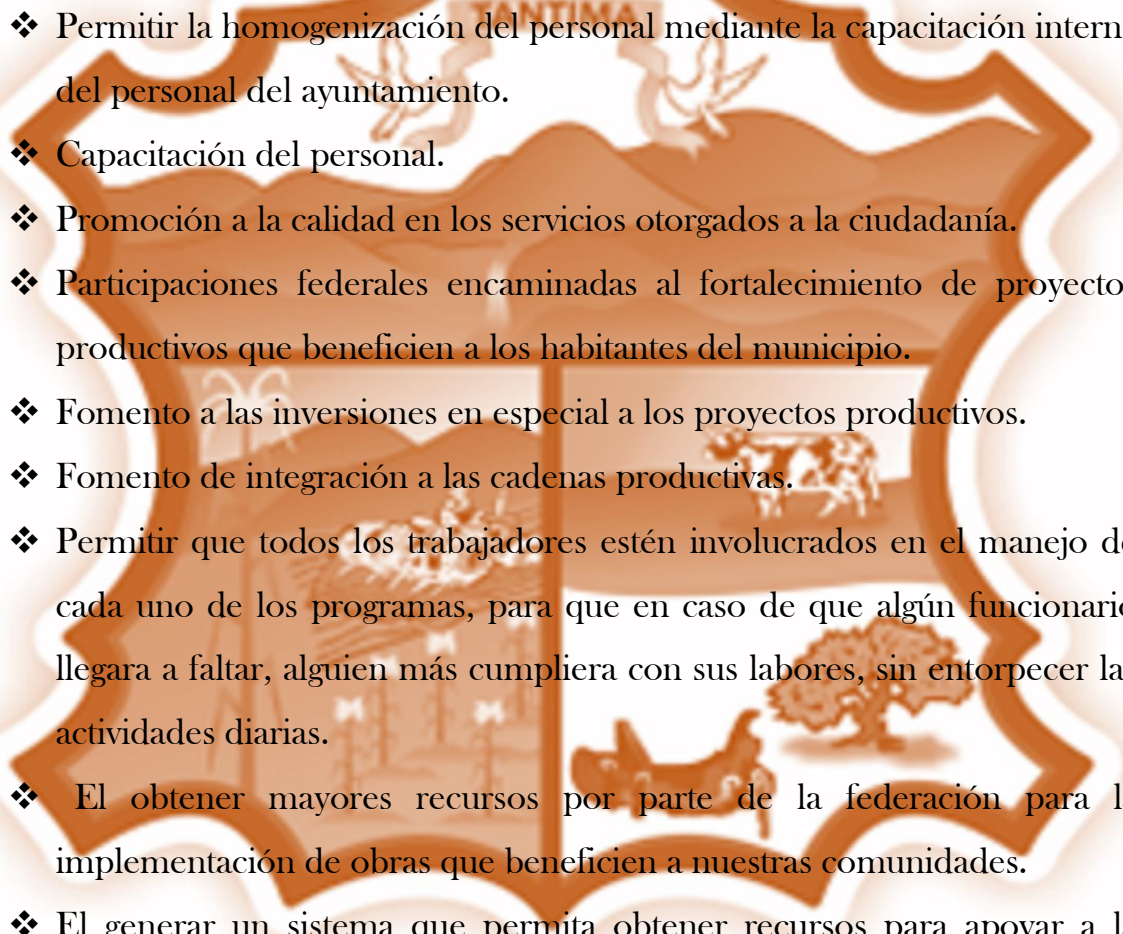
## ESTRATEGIAS

Las líneas de Estrategias Sectoriales Generales son necesarias para agilizar el impulso básico y sustentable en los diferentes sectores de la economía municipal. Es importante sectorizar a efecto de ubicar estrategias en forma directa en algún problema social a fin de buscar las soluciones con mayor rapidez, sin descuidar el resto de los sectores de la población en general.

Las políticas y líneas estratégicas sectoriales que en este plan se especifican dan el impulso y la ventaja de actuar con precisión hacia aquellas regiones que manifiestan las carencias más marcadas y nos dan la pauta a seguir para implementar el mecanismo eficiente de una solución con garantía en la ejecución.

Todo esto aunado a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, y sus 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarca las esferas económica, social y ambiental, que regiran los programas de desarrollo mundiales implementando alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

## ESTRATEGIAS GENERALES PARA LOGRAR EL DESARROLLO

- 
- ❖ Permitir la homogenización del personal mediante la capacitación interna del personal del ayuntamiento.
  - ❖ Capacitación del personal.
  - ❖ Promoción a la calidad en los servicios otorgados a la ciudadanía.
  - ❖ Participaciones federales encaminadas al fortalecimiento de proyectos productivos que beneficien a los habitantes del municipio.
  - ❖ Fomento a las inversiones en especial a los proyectos productivos.
  - ❖ Fomento de integración a las cadenas productivas.
  - ❖ Permitir que todos los trabajadores estén involucrados en el manejo de cada uno de los programas, para que en caso de que algún funcionario llegara a faltar, alguien más cumpliera con sus labores, sin entorpecer las actividades diarias.
  - ❖ El obtener mayores recursos por parte de la federación para la implementación de obras que beneficien a nuestras comunidades.
  - ❖ El generar un sistema que permita obtener recursos para apoyar a la ciudadanía para que implementen proyectos productivos.

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES. SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO

Para el Municipio de Tantima lo más importante es el Bienestar y Progreso para todos los habitantes del municipio, por eso nos apegaremos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, encaminados a cada uno de los sectores económicos del municipio.

**1** FIN  
DE LA POBREZA



**Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**

**2** HAMBRE  
CERO



**Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**



Garantizar una vida sana  
y promover el bienestar  
de todos a todas las edades



Garantizar una educación inclusiva  
y equitativa de calidad y promover  
oportunidades de aprendizaje  
permanente para todos



Lograr la igualdad de género  
y empoderar a todas  
las mujeres y las niñas



Garantizar la disponibilidad  
y la gestión sostenible del agua  
y el saneamiento para todos

**7** ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

**8** TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

**9** INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

**10** REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

**11** CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**12** PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

**13** ACCIÓN  
POR EL CLIMA



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

**14** VIDA  
SUBMARINA



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

## AGROPECUARIO

Con una economía global, de grandes bloques geoeconómicos con una liberación de las economías y con una apertura comercial financiera que repercute en una agresiva competencia por los mercados, uno de los sectores más desprotegidos es agropecuario ante los países desarrollados.

Estas presiones se manifiestan en su intercambio desigual de los productos con prácticas comerciales desleales, con grandes diferencias de subsidios y su proteccionismo con barreras arancelarias.

El Papel que este sector desempeña en las economías desarrolladas frente a los países en vías de desarrollo y originan discusiones de los foros internacionales. En los últimos años las políticas agropecuarias de México se han enfocado a enfrentar y resolver las inquietudes.

Los Fenómenos de Globalización Económica son el reto al que se tiene que vincular la economía nacional en el sector agropecuario y forestal.

La Economía Rural de Tantima siendo un sector detonante de los demás sectores de la economía; entre sus principales características destacan las actividades cíclicas que interactúan en el sector ganadero dando paso a un crecimiento interdisciplinario, esperanzador mayor.

En este Municipio el apartado económico está sustentado en un conjunto de actividades que resaltan por su importancia y se centran perfectamente en la rama agrícola y en menor escala la ganadera, dando ambos como acontece en todo el Estado y parte del país se dan en temporal de lluvias. La mayor parte de la población ocupada se emplea de obra rural.

Las condiciones de consumo en la zona de análisis revelan un espacio económico, por lo que los ingresos familiares tienen su peso principal en el autoconsumo y otras posibilidades es la llegada de recursos inmigrantes.

Las actividades agropecuarias son las más importantes en la región, practicándose la agricultura de temporal en menor escala de riesgo, la fruticultura y ganadería extensiva, no es generador de empleo, pero si un demandante de suelo.

Los cultivos más importantes son: maíz 3,578, frijol 320 y sandia 175, naranja 219.50 producción en hectárea.

La Producción Pesquera no está considerada un potencial debido a que solo en la Laguna de Tamiahua se realiza la pesca, pero se debe de integrar un grupo de pescadores que puedan producir incluso en estanques para la producción de peces en granjas acuícolas sencillas.

## **EL COMERCIO ES UNA TENDENCIA PREDOMINANTE.**

Como estrategia de este sector y por la importancia que tiene se promoverá y se buscará los medios para implementar un sistema de capacitación rural integral y que corresponda a las necesidades regionales de adiestramiento técnico agropecuario, administrativo y financiero; que integre instituciones privadas y públicas como son: (BIENESTAR, SAGARPA, FONAES, etc.), Universidades, Centros de Educación Media y Superior e Infraestructura Técnica Agropecuaria para modernizar tecnológicamente al campo y ganadería.

En este sector la presente administración tiene prioritariamente un amplio campo de acción, por su complejidad ya que las actividades agrícolas y pecuarias requieren para mejorar su rentabilidad, redes comerciales sanas y eficientes que vayan desde un mercado regional hasta el internacional, siendo este un impulso para aprovechar de manera íntegra la diversidad de microclimas y tipos de suelos.

### **OBJETIVO**

Elevar el nivel de ingresos de los productores rurales, mediante el crecimiento sostenido de la producción y productividad de las actividades agropecuarias.

## ESTRATEGIAS

- a) Fortalecimiento del sector social.
- b) Fomentar la cultura empresarial en el sector agropecuario.
- c) Promoción a la comercialización agropecuaria.
- d) Desarrollo de la agricultura bajo contrato.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- ❖ Implementar la organización de Productores a través del fortalecimiento de los sectores de producción.
- ❖ Promover, divulgar e integrar figuras jurídicas organizativas de acuerdo con las actividades económicas de los productos.
- ❖ Instrumentar talleres de Capacitación Organizativa por medio de programas de asistencia técnica, ejemplo de ellos a los grupos GGAVAT.
- ❖ Integrar un catálogo de servicios financieros agropecuarios.
- ❖ Constituir la zona de riesgo para los productores.
- ❖ Establecer contacto y conseguir apoyos internacionales para investigación e impulsar la productividad.
- ❖ Estimular y comprometer a los productores de la preservación de su entorno ecológico.

- ❖ Crear Consejos de Vinculación integrados por las instituciones de Educación Superior, las dependencias de las tres órdenes de Gobierno y las organizaciones de los productores.
- ❖ Dar mayor difusión a los Programas Federales y Estatales que apoyan a los productores.
- ❖ Aprovechando el agua existente, implementar y fomentar más la producción de hortalizas e invernaderos ya que existe la experiencia de varios productores en este tipo de actividad productiva donde también estos tienen el mercado cautivo.
- ❖ Formar y organizar grupos de mujeres para encausarlas al programa de BIENESTAR, Opciones Productivas, el cual está financiado por el fondo 20 para promover e impulsar y fomentar las actividades productivas propias de cada región.
- ❖ Calendarizar de acuerdo a las épocas que exista más pobreza en los diferentes ejidos para promover, divulgar y ejecutar proyectos de Empleo Temporal como un apoyo a la mano de obra no calificada.

El aparato económico del Municipio de Tantima, está sustentado en el ejercicio de un conjunto de actividades, entre las que resaltan el sector primario por su importancia, este se localiza preferentemente en la rama agrícola y en menor escala en la ganadería, donde ambos en buena medida dependen como suceden en el estado y parte del país por el temporal de lluvias.

No obstante, la importancia que reviste para el municipio, las actividades agrícolas y pecuarias, en ellas se emplea el mayor porcentaje del total de la población ocupada, este fenómeno se debe a la cantidad de mano de obra rural existente.

Es precisamente en este sector donde esta administración tiene bastante campo de acción por su complejidad, dado que las actividades agrícolas y pecuarias requieren para mejorar su rentabilidad, redes comerciales sanas y eficientes que vayan desde un mercado regional hasta el internacional.

### **PESCA**

La Pesca en la Laguna de Tamiahua es una actividad que se ha realizado desde su fundación, haciendo el conocimiento que hubo tiempos que se llevó a cabo sin control alguno y como consecuencia se extinguieron especies nativas que permitan la subsistencia de los pobladores que habitaban junto a la laguna.

Existe una cooperativa pesquera del municipio de Tamiahua, cabe hacer mención que la población en general tiene acceso a pescar siempre y cuando respeten las normas de seguridad de dicha cooperativa.

Existe la necesidad de Instituciones y Dependencias que están involucradas en esta área para que presten sus servicios para mejorar el entorno ecológico y se reproduzcan más peces para seguir empleando a los habitantes de Tantima y por lo sucesivo mejore los ingresos económicos a las familias que de ahí se benefician.

La Población Pesquera del Municipio se dedica principalmente a las actividades de captura de Mojarra (Tilapia) y camarón.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer los reglamentos y compromisos institucionales.
- Concientizar a los Pescadores de los riesgos de utilizar sustancias químicas involucrando a las dependencias estatales y federales.
- Implementar programas de concientización de respeto a las vedas.
- Integrar nuevas formas de organización.
- Atraer Inversión Privada.
- Promover la Conservación de la Laguna de Tamiahua.
- Garantizar la Comercialización.
- Implementar la siembra de cría de Tilapia.

## MEDIO AMBIENTE

En el Municipio de Tantima el medio ambiente se tiene subestimado en planear el desarrollo económico y social.

En este tenor es evidente el deterioro del entorno, el agotamiento de los recursos naturales y la afectación de la biodiversidad.

Los espacios antes libres de contaminación actualmente presentan alteración.

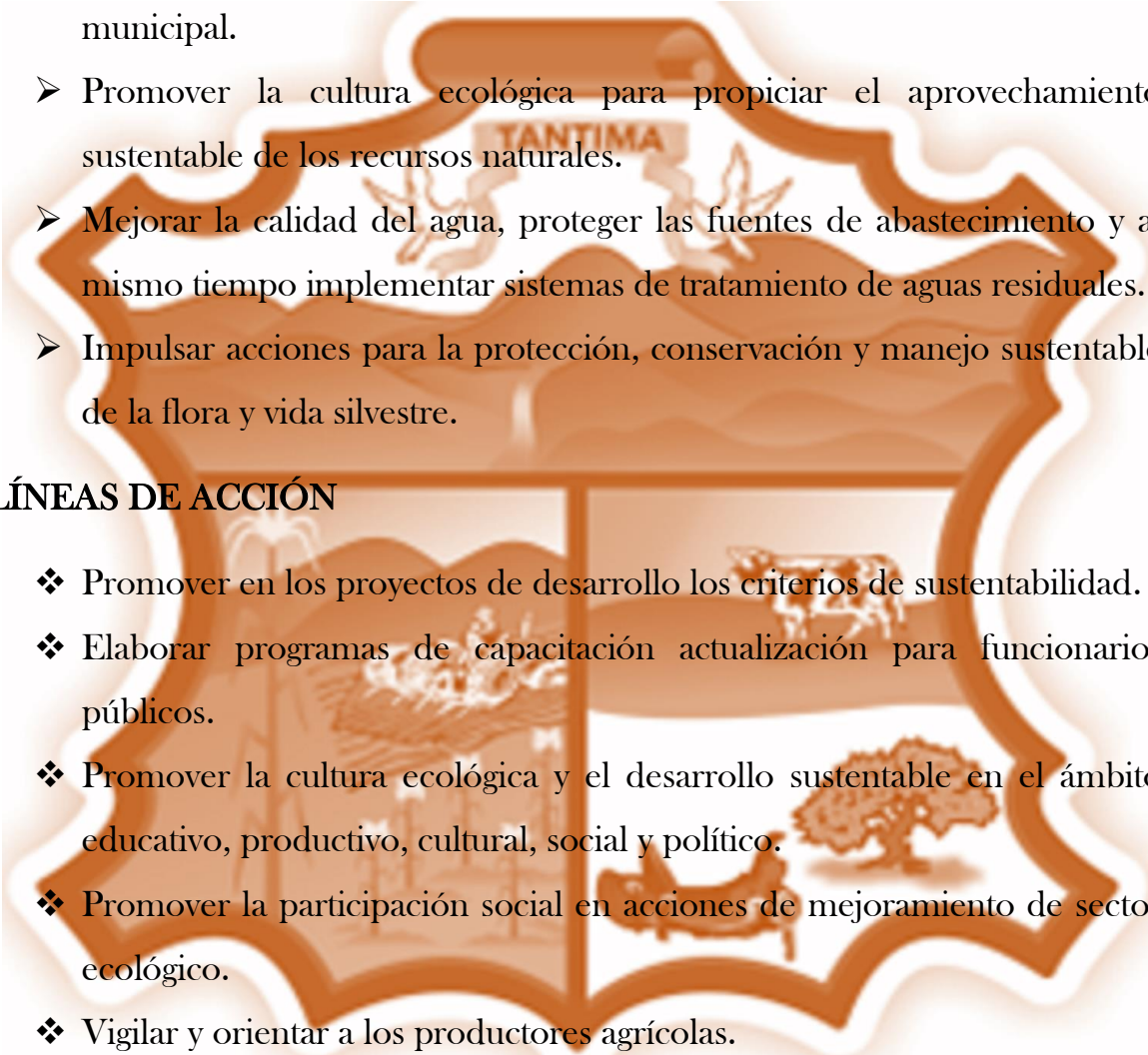
Carecemos de Información Estadística y de los Instrumentos para recopilar, el daño en la calidad del agua, suelo, aire y la depredación gradual de la fauna y flora del municipio.

Como consecuencia del crecimiento de la población y el desarrollo de las actividades productivas aumentando la demanda del vital líquido, uno de los problemas de contaminación atmosférica son las partículas suspendidas que arrojan la quema de la caña y las guardarrayas que los productores hacen sin control.

### OBJETIVO

Orientar el desarrollo económico, productivo y social hacia el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección de ambiente.

## ESTRATEGIAS

- 
- Fomentar y consolidar los programas de ordenamiento ecológico municipal.
  - Promover la cultura ecológica para propiciar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
  - Mejorar la calidad del agua, proteger las fuentes de abastecimiento y al mismo tiempo implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales.
  - Impulsar acciones para la protección, conservación y manejo sustentable de la flora y vida silvestre.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- ❖ Promover en los proyectos de desarrollo los criterios de sustentabilidad.
- ❖ Elaborar programas de capacitación actualización para funcionarios públicos.
- ❖ Promover la cultura ecológica y el desarrollo sustentable en el ámbito educativo, productivo, cultural, social y político.
- ❖ Promover la participación social en acciones de mejoramiento de sector ecológico.
- ❖ Vigilar y orientar a los productores agrícolas.
- ❖ Promover la creación de unidades de manejo, conservación y aprovechamiento de la vida silvestre.
- ❖ Colaborar en las acciones de reforestación y protección de las zonas arboladas.

## COMERCIO

Es de interés destacar el relevante papel de la actividad comercial en su carácter de vinculador y articulador del proceso económico y de distribución, particularmente en nuestro municipio, como parte del sector terciario.

Impulsar el desarrollo de las actividades comerciales será tarea permanente de este H. Ayuntamiento, asesorando en todos los ámbitos a los comerciantes de nuestro municipio, con los comerciantes de nuestro municipio, con el respaldo y participación de las cámaras correspondientes.

La gran mayoría de los establecimientos comerciales del municipio son de tipo minorista, con un promedio de venta poco considerable dedicados generalmente a la compra-venta de productos alimenticios, bebidas y tabacos, el nivel de empleo es interno y familiar mínimamente se emplea mano de obra calificada, ya que son comercios que se utilizan como un medio de subsistencia de los habitantes de este municipio.

Las prácticas comerciales de este Municipio han demostrado características de gran dependencia principalmente de mercados foráneos, lo que ocasiona deficiencias en los canales de distribución y comercialización que permitan una vinculación directa entre productor y consumidor simplificando de esta manera la actividad productiva y comercial.

La estrategia fundamental en este caso será la orientación y anticipación del sistema de abasto y comercialización que permita una vinculación directa entre productor y consumidor simplificando de esta manera la actividad productiva y comercial.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Se promoverá la regulación jurídica.
- Promover la organización de los comerciantes.
- Implementar programas y acciones dirigidas a la creación de
- Pequeñas empresas (sociales y familiares).
- Planificación del desarrollo del comercio.
- Promover la creación de un mercado municipal.
- Impulsar la capacitación empresarial y laboral.

### TURISMO

La industria del turismo ha ido incrementando notablemente debido a la enorme derrama económica que genera con el simple hecho de vender experiencias y lograr el intercambio de culturas entre los turistas y la comunidad respectiva.

Por el impacto que causa en el desarrollo regional, la generación de empleos la captación de divisas, así como por sus características especiales, el turismo es el sector económico que requieren de atención especial, ya que su adecuada dirección genera satisfactorias ganancias económicas.

El Municipio de Tantima ofrece dos opciones en turismo y cuenta con un enorme potencial para trabajar el ecoturismo rural o comunitario y el ecoturismo de aventura.

## **OBJETIVO**

Lograr consolidar al Municipio de Tantima, como un destino turístico que gusta de compartir sus riquezas naturales, astronómicas y culturales, con sus visitantes.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Construcción y mejoramiento de Infraestructura Turística.
- Promoción de los Servicios Turísticos que ofrece el municipio.
- Promoción y Difusión de las Tradiciones y Costumbres del municipio, para el rescate de estas.
- Impulsar la Creación de nuevas fuentes de trabajo por medio de microempresas de carácter turístico.

## DIAGNÓSTICO

El Desarrollo de un Municipio se logra con la unión de esfuerzos de Ayuntamiento Municipal y Gobierno del Estado como de sus pobladores. El municipio de Tantima cuenta con grandes riquezas, tanto naturales como culturales que hasta el momento no se ha sabido aprovechar por medio de microempresas de carácter turístico.

Cuenta con un acceso a la Laguna de Tamiahua, misma que podría ser utilizada para algún recorrido ecoturístico.

### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS.

- Crear Folletos y Trípticos que ofrezcan información de destinos y servicios que pueden ser de interés para los visitantes turistas y hasta la propia población.
- Colocación de placas en los monumentos de patrimonio cultural, que contengan una breve reseña histórica de sus funciones.
- Lograr la interacción de las comunidades del municipio, por medio de la promoción de fiestas de cada comunidad.

## **ESTABLECER LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA**

Reforzar la promoción con mapas, que contengan indicados los sitios de interés para una mayor información y orientación a nuestros visitantes.



### **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA**

- Construcción del museo comunitario
- Construcción y remodelación del balneario en las comunidades del municipio.
- Promover la construcción de cabañas en la sierra, donde se ofrezca servicio de hospedaje, paseos y a largo plazo el establecimiento de tirolesas o campos de Gotcha, así como la creación de UMAS y ranchos cinegéticos para poder establecer lugares de caza autorizados por las autoridades.
- Creación de un Mirador Turístico sobre la Carretera, donde se ofrezca la hermosa vista de la sierra a los viajeros que transitan por la carretera federal y los incite a llegar.
- Concientizar a los habitantes de las comunidades, la importancia del cuidado de los recursos turísticos naturales.
- Colocar contenedores de basura en las calles principales.
- Promover la realización de campamentos con los niños de las escuelas, para concientizarlos de la importancia del cuidado del medio ambiente.

## SECTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO

### EDUCACIÓN

La Planeación del Desarrollo Municipal en materia educativa sintetiza las esperanzas y el reclamo de un pueblo por un cambio en la educación que impulse un mejoramiento sustancial en la calidad de vida de las personas que habitan en nuestro municipio.

Este impulso educativo en nuestro municipio nos obliga a reflexionar sobre las características pedagógicas y sociales de este proceso trascendental.

El Artículo 3°. Constitucional provee del sustento filosófico de la educación al considerarla como un deshecho de todos, sin distinción alguna, laico, científico, nacional y promotor de la convivencia humana, que busca la Preservación de la dignidad personal, la integridad de la familia y el interés general de la sociedad.

Los contenidos educativos vigentes nos aportan los rasgos básicos del modelo que debemos impulsar en todas las instituciones educativas, entre lo que sobresalen la formación de competencias intelectuales, adquisición metódica de conocimientos y el desarrollo de actitudes y valores para la convivencia democrática.

La búsqueda de la excelencia académica, el mejoramiento de la calidad y el acceso y permanencia de los educandos en nuestro sistema educativo, representan los objetivos prioritarios que nos hemos propuesto.

Por ello, la educación en Tantima debe ser un compromiso de toda la sociedad para con los Tantimeños, convirtiéndose de esta manera, en la prioridad gubernamental para con el pueblo.

## **OBJETIVO**

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de educación básica que se impacte en nuestro municipio para lograr el desarrollo integral de la sociedad mediante la formación de individuos con sólida preparación científica, amplia sensibilidad estética, firmes valores éticos, profundo amor a la nación y símbolos patrios, arraigando principios de corresponsabilidad para el progreso y el bienestar productivo.

## **ESTRATEGIA**

Gestionar ante las Instancias correspondientes la asignación de presupuesto e insumos suficientes para alcanzar los objetivos de cobertura y calidad propuestos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la educación básica, con especial atención a las zonas marginadas rurales.
- Apoyar programas de educación comunitaria en todos los niveles.
- Fortalecer la práctica de los valores humanos y la cultura ecológica como forma de vida social.
- Promover la formación de individuos con actitud emprendedora y capacidad de innovación tecnológica.
- Ofrecer modalidades de atención a grupos con necesidades educativas especiales.
- Promover la ampliación, adecuación y fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, material de apoyo y financiamiento a las instituciones educativas.

La importancia estratégica de la educación básica estriba justamente en fomentar y asegurar que esta sea un escalón para la educación posterior causa por lo cual este plan propone diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar la superación del proceso enseñanza-aprendizaje mediante métodos y materiales que respalden la comunidad escolar.

Finalmente concluimos que la educación es la tarea de todos, dado que las actividades que debemos de tomar día a día se fundan en la convivencia democrática, y los valores de la responsabilidad, solidaridad, libertad, justicia, respeto a la dignidad de las personas, la búsqueda de la verdad, el aprecio a la naturaleza y el cuidado del medio ambiente son generalmente frutos de una buena educación.

## **SALUD**

Para tener un desarrollo pleno de las facultades y capacidades para el trabajo, la educación y la cultura es necesario que existan condiciones adecuadas de salud en el individuo. Corresponde al Ayuntamiento buscar mejorar los servicios mediante el apoyo de las instituciones que cubran este ramo, así como estimular la vocación de servicios de quienes el cuidado de la salud en el municipio.

Hay que considerar que existe un gran avance de nuevos medicamentos, pero por otro lado van surgiendo nuevas enfermedades difíciles de curar, ante este reto es importante que los estudiosos de la salud vayan a la par controlando las condiciones las condiciones de salubridad.

Necesitamos ser conscientes y aceptar que nosotros mismos somos causantes de muchas enfermedades por nuestra misma insalubridad y morosidad, por el hecho de llevar una dieta inadecuada, el consumo excesivo de alcohol, el tabaquismo, la falta de prevención de accidentes, las prácticas sexuales poco seguras. Y sobre todo la falta de recursos para acudir a clínicas particulares, todo esto nos ha llevado a incrementar la mortandad.



**COMO ESTRATEGIA DEL SECTOR SALUD TENEMOS LAS  
SIGUIENTES:**

- Vigilar que se cumplan los programas de salud en el municipio.
- Asegurar la atención de los pacientes en general.
- Conservar las instalaciones y equipo de salubridad.
- Responder con eficiencia y seguridad a las urgencias y emergencias médicas.
- Garantizar que el servicio médico sea profesional y oportuno. Coordinar y apoyar los esfuerzos de salud en el municipio por el bienestar de la calidad de vida de los pobladores.

Debe ser motivo de preocupación para las autoridades responsables de la salud en el municipio, el brindar protección y mejorar la salud de los habitantes a través de acciones comunitarias, ya que la salud pública es responsabilidad de los distintos niveles de gobierno, a partir de que comprende cuatro áreas fundamentales; el fomento de la vitalidad y salud integra; prevención de

lesiones y enfermedades infecciosas y no infecciosas; organización y provisión de servicios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades y; rehabilitación de personas enfermas o incapacitadas para auxiliarse al máximo en su autosuficiencia, entendiendo además que en 1948, la Organización Mundial de la Salud (OMS), incluyó en su definición de Salud; el bienestar físico, mental y social, y no solo no tener dolor o enfermedad manifiesta o aparente alguna.

## JUSTIFICACIÓN

Para las Autoridades Municipales, el proporcionar bienestar integral a sus ciudadanos, debe ser imprescindible, cada uno de los individuos sano en lo físico, mental y social, es capaz de producir todo tipo de bienes y servicios logrando así el desarrollo del municipio y formando una sociedad corresponsable de su propio bienestar.

Actualmente el ser humano ha contribuido a crear condiciones propicias para un fin de enfermedades, en algunas ocasiones porque han encontrado en la actividad sexual, su manera de subsistir.

Las enfermedades, por mencionar algunas son: Ambientales, Infecciones, Mentales, Virales, Parasitarias, Venéreas y Zoonóticas, entre otras, afectado al bienestar y desarrollo de los diferentes estratos sociales, por lo que es necesario diseñar, establecer y realizar programas de acción que incidan directamente en la problemática que encierra la Salud Pública.

## OBJETIVOS

1. Crear espacios para brindar asistencia médica y social a la sociedad en su conjunto, identificando plenamente los sectores de los que carecen en mayor proporción de este tipo de beneficios, a través de las Unidades Periféricas de Salud y la Ampliación del área que el Municipio tiene para este fin.
2. Realizar acciones preventivas y de promoción y de promoción de la salud mediante acciones informativas de orientación, capacitación y correctivas, en función de las necesidades que se tengan y de contagio y transmisión de enfermedades a través de la actividad sexual.
3. Llevar un control sanitario de personas que se desenvuelven en ambientes de riesgo de contagio y transmisión de enfermedades a través de la actividad sexual.
4. Prevenir y vigilar la evolución epidemiológica de la Rabia Urbana, retiro y eliminación de animales callejeros, enfermos o no deseados potencialmente capaces de desarrollar y propagar zoonosis entre la población del municipio.

## LÍNEAS DE ACCIÓN PROGRAMA DE ACCIÓN No. 1

Se implementará la consulta de Primer Nivel, con la finalidad de atender a derechohabientes y población abierta para fomentar, conservar y preservar la

salud, establecimientos coordinación con otras instituciones y especialidades para los casos en que se necesite ampliar el manejo del paciente hacia otro nivel de atención.

Campaña de Optometría, fase intensiva y ordinaria de adaptación de lentes, mediante la detección de Miopía, Presbicia, Hipermetropía, Astigmatismo y cataratas.



### **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “LA SALUD EN TU COMUNIDAD”.**

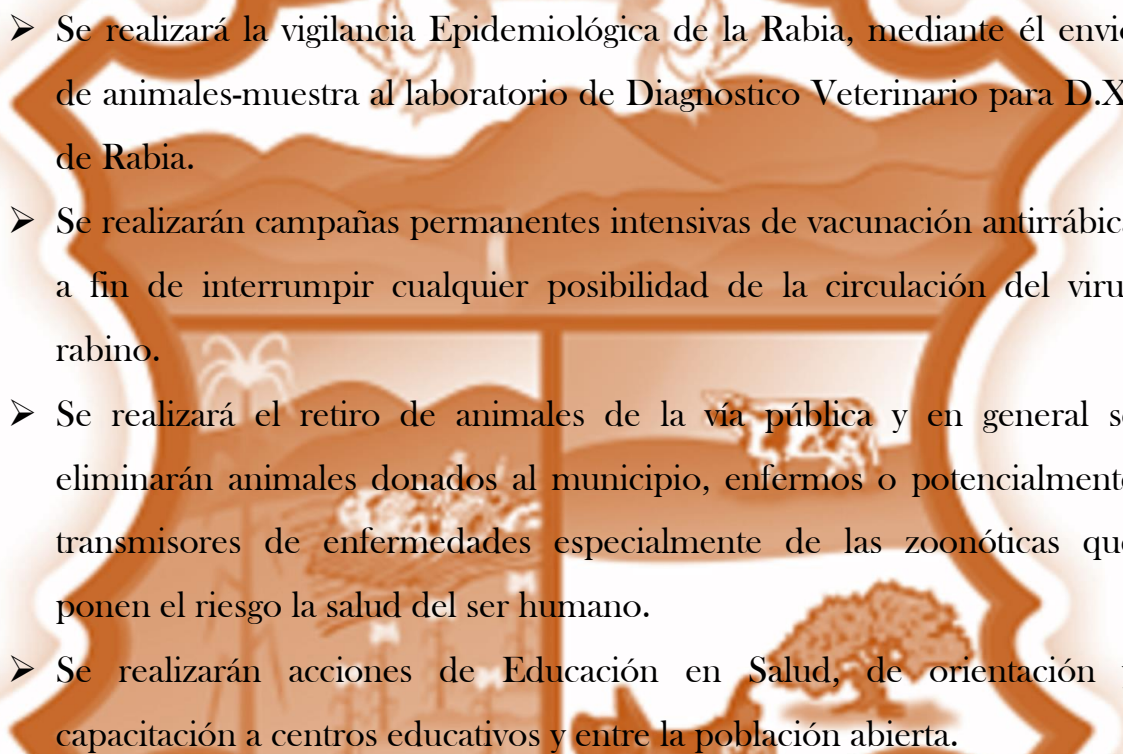
- Programa de “Enfermedades Crónico-Degenerativas”, Detección de Diabetes Mellitus mediante la toma de muestras para destrotix (Detección de Glicemia).
- Programa Ordinario de “Hipertensión Arterial” a través de la toma de presión arterial en el brazo tanto a derechohabientes como a población abierta.
- El Control Prenatal, se llevará a cabo a manera de consulta observando la evolución del embarazo y la constante toma de signos vitales, condiciones físicas, etc.
- Campaña de “Detección Oportuna de Cáncer Cervicouterino y de Mama”.

## PROGRAMAS DE ACCIÓN No. 2

- Se realizará pláticas sobre “Cambios de Estilos de Vida” para la prevención de la Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial.
- Se realizarán pláticas encaminadas a prevenir el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), tomando en cuenta los factores predisponentes, factores de riesgo, vías de transmisión, periodo de lactancia, importancia de los estudios de laboratorio, periodo sintomatológico y tratamiento.
- Para prevenir las Enfermedades de Toxicomanías y/o Adicciones; se abordarán pláticas en las que se analice el origen, la industrialización, comercialización, aspectos físicos, vías de aplicación, efectos farmacológicos y efectos nocivos de la cocaína, la heroína, la marihuana, el etilismo y el metalismo.
- En materia de obesidad, se abordarán temas y acciones de capacitación sobre la definición, clasificación, origen, alimentación, importancia del ejercicio complicaciones, tratamientos dietéticos, físicos y farmacológicos.
- Control prenatal, se realizarán reuniones de orientación y capacitación sobre el embarazo, parto y cuidado del recién nacido.
- Se realizará verificación sanitaria a los giros comerciales en que se tiene injerencia, antes de autorizar su apertura y durante el ejercicio de sus actividades.

- Se atenderá las demandas ciudadanas sobre zahúrdas, granjas y en general situaciones que generen condiciones insalubres y que afecten a la ciudadanía a fin de que sean corregidas.

### PROGRAMA DE ACCIÓN NO. 3

- 
- Se realizará la vigilancia Epidemiológica de la Rabia, mediante el envío de animales-muestra al laboratorio de Diagnostico Veterinario para D.X. de Rabia.
  - Se realizarán campañas permanentes intensivas de vacunación antirrábica a fin de interrumpir cualquier posibilidad de la circulación del virus rabino.
  - Se realizará el retiro de animales de la vía pública y en general se eliminarán animales donados al municipio, enfermos o potencialmente transmisores de enfermedades especialmente de las zoonóticas que ponen el riesgo la salud del ser humano.
  - Se realizarán acciones de Educación en Salud, de orientación y capacitación a centros educativos y entre la población abierta.

## CULTURA

La cultura es la expresión que integra la experiencia creadora del ser humano en su lucha cotidiana por la existencia. En la búsqueda del bien. La belleza y la verdad, la síntesis de lo colectivo se realiza en percepciones individuales que revitalizan la visión del mundo social. Por ello, en cada fragmento del producto cultural se encuentra el continente colectivo.

La cultura de un pueblo no es mejor que otra solo por su variedad, competitividad y volumen. Es importante cuando su originalidad y riqueza son congruentes con sus procesos históricos y educativos. Ningún municipio o estado es superior a otro por la cantidad de hacedores de cultura que posea.

Desde el origen de la humanidad, el hombre encontró en las artes, la forma de expresar sus sentimientos, emociones y estados de ánimo.

Para ello se valió de la pintura, música, danza, la escultura entre otras. Viendo la necesidad de expresar, manifestar y promover todos los sentimientos antes mencionados; los gobiernos, como una forma de responder a esta exigencia social, crearon las secretarías de cultura las cuales se encargan de promover, difundir, apoyar y financiar las manifestaciones culturales, así como facilitar y crear los espacios en los cuales se difundan y manifiesten.

En nuestro municipio, al igual que en todo nuestro estado y nuestro país, existen diversas manifestaciones culturales que son dignas de perseverar y promover, tal es el caso del carnaval de Tantima que cada año viene cobrando más impulso entre las festividades de esta zona norte.

Por ello que a través de este plan de trabajo se plasman actividades culturales de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de nuestro municipio.

La responsabilidad gubernamental y de las instituciones de la educación de preservar los valores estéticos y éticos trascendentales pareciera que ha dejado de ser desde hace mucho tiempo, ya no digamos una prioridad, ni siquiera una función que deben tomar con seriedad.

Es urgente recobrar el papel rector del Ayuntamiento poniendo en operación mejores estrategias educativas y promocionales a favor de la cultura con sustancia histórica, social de valor universal.

## **OBJETIVOS**

- Que la sociedad participe y conozca las fechas Cívico-Históricas y con ello fomentar el fervor hacia nuestros héroes y símbolos patrios y por ende el amor a nuestra nación.

- Perseverar y seguir difundiendo nuestras principales costumbres y tradiciones, así como los valores artísticos y culturales.
- Promover una mejor o mayor relación entre las personas de todas las edades, donde se cree un ambiente de armonía, comunicación y convivencia
- Reconocer y estimular en las fechas celebres establecidas al niño, al estudiante, a la mujer, la madre, al padre, al adulto mayor, al burócrata y al profesionista.

## ESTRATEGIAS

En base a la delimitación de estos objetivos, se diseñaron las siguientes estrategias:

- ❖ Coordinaremos con los dirigentes de las diferentes instituciones educativas y sociales para coordinar las actividades a realizar.
- ❖ Gestionar ante las dependencias de cultura en el estado con el fin de lograr que lleguen a nuestro Municipio, la mayoría de programas culturales, artísticos y recreativos existentes.

- ❖ Solicitar la colaboración del cronista Municipal, así como de personas notadas de conocimientos, habilidades y aptitudes en el arte y la cultura de nuestro municipio.
- ❖ Buscar apoyo de D.I.F. Municipal para apoyo de recurso a mediano plazo para clases de danza, teatro, pintura para que posteriormente se expongan en la comunidad (dicha estrategia aplicada en cada una de las comunidades).
- ❖ Contare a los coordinadores de eventos y sociales de los demás municipios para lograr intercambios culturales.
- ❖ Gestionare ante el síndico y el regidor, para lograr que las demás autoridades Municipales, apoyen la realización de las actividades planteadas.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Se convocará a reunión a los responsables de las instituciones educativas y sociales para que cada uno elija una fecha cívica en lo cual organizara un programa cívico-cultural y sea presentado a la comunidad.

- Se organizarán los “domingos sociales o socioculturales” en los cuales se llevarán a cabo en el kiosco y explanada municipal; variando las actividades domingo a domingo, entre las que se mencionan: serenatas en el kiosco, y música.
- Concursos de canto, baile, juegos tradicionales, mediante previa invitación y convocatoria a las escuelas y a la comunidad en general cuando así se requiera.
- Se hará el concurso de “EL NIÑO LECTOR”, de nuestro Municipio mediante bases y convocatoria.
- Se organizará en coordinación con la junta vecinal exposiciones de pintura en la que participen niños y jóvenes del municipio y estas sean ´presentadas al público en general, así como se estimulará y reconocerá a los participantes.
- Se invitará en las escuelas y a la comunidad a participar en la elaboración de trabajos (reseñas, composiciones, noticias locales, etc.) alusivos a cada fecha cívica, las cuales se entregarán en la oficina de cultura y se expondrán en la misma, así como en la Presidencia Municipal. Y se reconocerá con diplomas y material didáctico a los trabajos.

- Se festejará y estimulará en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento y en Coordinación con el D.I.F. municipal en la fecha establecida al niño, a la mujer, a la madre, al padre, al adulto mayor y al profesionista.
- Se Invitará a elaborar el Periódico Mural a D.I.F. Municipal, Bibliotecas Públicas y al Club de la Tercera Edad.

## DEPORTE

Practicar con regularidad algún deporte y disfrutar de todos los beneficios sociales, intelectuales y organismos que ofrece la recreación son conclusiones fundamentales que permiten a seres humanos de todas las edades vivir en plenitud.

La práctica deportiva es una actividad social por excelencia; ningún individuo debe sustraerse a ella sea cual sea su condición, edad u ocupación. El deporte está más allá de ideologías, razas, con capacidades diferentes.

La comunidad es un organismo deportivo que se crea en la dinámica del acondicionamiento físico y la competencia individual o colectiva a favor de la salud, la armonía y la paz. Los acontecimientos deportivos, así como los eventos especiales o extraordinarios deberán recibir apoyo, según su ámbito y dimensión.

En este rubro deben quedar incluidos, además las celebraciones con motivos, cívicos, sociales, culturales y promocionales. El deporte no asido impulsado en todas sus disciplinas y para todos los individuos de nuestro municipio; para ello es necesario dar una atención especial a quienes se esfuerzan por vencer sus limitaciones físicas o de edades y logros con voluntad.

Las metas que nos hacen sentir orgullosos del alma poderosa que alimentan al cuerpo débil o en desventaja, formar al deportista con facultad y voluntad para competir es un proceso de larga duración que necesita de personal capacitado y de instalaciones y equipos adecuados.

La sociedad civil ha demostrado en todos los espacios que tiene la capacidad de organización necesaria para llevar a cabo la integración del grupo que dan vida a las diversas ramas del deporte.

El segmento de la población que enfrenta los mayores riesgos provocados por la búsqueda natural de nuevas oportunidades para la creación y la integración de la juventud.

Al no encontrar los satisfactores positivos que el municipio y la sociedad deben ofrecer provocan el aumento paulatino del fármaco-dependencia, el pandillerismo y el alcoholismo en este rumbo.

Es necesario promover más la participación activa de los jóvenes mediante acciones que propicien su incorporación al desarrollo social.

El incremento de los programas deportivos, culturales y recreativos es una necesidad inmediata que requiere del uso óptimo de la infraestructura existente y de la habilitación de nuevos espacios suficientes.

### **OBJETIVO**

Lograr que la práctica del deporte y la recreación estimulen la formación individual, la salud y el bienestar de la comunidad.

### **ESTRATEGIAS**

Ofrecer a la ciudadanía abierta, a los deportistas de todas las condiciones y capacidades y a los estudiantes de todos los niveles educativos las oportunidades. Que se requieran para practicar con seguridad y dignidad la actividad deportiva, recreativa de su preferencia.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Fortalecer a las instancias responsables de los programas para el deporte popular en el municipio a través de los comités deportivos.
- Promover la instalación del consejo del deporte en el municipio y la asignación de recursos para su funcionamiento.
- Fomentar y respaldar la vinculación entre los organismos responsables de impulsar, coordinar los programas deportivos y de atención a la juventud.
- Desarrollar el programa del deporte estudiantil en coordinación con los centros educativos.
- Estimular a los talentos deportistas con becas, reconocimientos y premios.
- Diseñar y promover programas para atender el desarrollo integral de los jóvenes.
- Rehabilitar y fortalecer la infraestructura deportiva existente y concluir las obras en proceso, dando prioridad a la unidad deportiva.

El deporte si no es considerado como una prioridad, si debe reconocerse dentro de la Administración. Primero para poder establecer un plan deportivo es necesario convocar deportistas, profesores de educación física, etc. Considerar una propuesta de conjunto con sentido ciudadano y no lo que una sola persona en un sentido que realiza.

Se debe establecer un plan que debe tomar en cuenta a niños, jóvenes, adultos en plenitud; para promover todas las disciplinas deportivas, así como los juegos tradicionales.

Debe eliminarse la idea de que al promover el deporte es tan solo apoyarse con el uniforme y materiales deportivos, considerar al deporte como una disciplina que desarrolle la integración, la participación en actividades positivas de la sociedad, apartarse del vicio, pandillerismo, etc. Y que verdaderamente se logre una “mente sana en cuerpo sano”.

A lo largo de la historia de todos los Ayuntamientos conformados en el municipio de Tantima, el deporte se ha visto un poco abandonado al igual que en las comunidades que la conforman ya que no se le da la importancia que tiene debido a que no se cuenta con los medios suficientes para su total desarrollo, aparte de no tener una promoción ideal ni una aportación económica suficiente para dar apoyo a quien lo solicite y lo requiera, motivo por el cual el deporte no ha tenido la importancia que en realidad tiene.

## DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO Y COMUNIDAD.

**ANTES:** Solo se practicaban deportes continuamente en las diferentes escuelas y las clásicas cascaritas de barrio, muy precariamente por no haber medios suficientes para desarrollarlo a un 100% en las distintas categorías deportivas.

**AHORA:** Se pretende realizarlo y llevarlo a cabo como un entretenimiento sano para nuestros jóvenes y niños, dar todos los medios y apoyos disponibles para su total desarrollo, como: El solicitar el material deportivo (balones, uniformes, redes, pinturas, trofeos, etc.), atención médica Disponible, asesoramiento de personal capacitado y todo lo que se requiera para un completo desarrollo deportivo.

### OBJETIVO

Es llevar a cabo todo lo antes dicho y lograr que nuestros jóvenes y niños tengan una nueva forma de vida más sana practicando el deporte de su preferencia y logrando que mantengan su mente y su cuerpo ocupados en algo sano que caigan en cualquier tipo de vicio nocivo para su salud además de brindar alguna motivación económica para una mayor atracción y llevar como bandera el dicho de mente sana en cuerpo sano.

## ESTRATEGIAS

Con la ayuda del actual Ayuntamiento y apoyo del gobierno del estado además de personas conocedoras de las distintas disciplinas deportivas de nuestra Cabecera Municipal y Municipios vecinos siempre tomando en cuenta las opiniones de todas las personas para un satisfactorio desarrollo del deporte a realizar en los próximos 4 años servirán como ejemplo para los gobiernos venideros para lo que ya pasaron, y que este sea el escalón que estamos esperando para ver niños y jóvenes de nuestro Municipio y comunidades participando en las distintas disciplinas deportivas a nivel profesional.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

Todo lo ya antes presentado en el plan de trabajo a nivel Organización y realización de lo ya antes dicho a un plazo de 4 años en función de del actual Ayuntamiento.

- 1) Participación en el Torneo de Futbol de Tantima.
- 2) Organización Torneo Infantil de Futbol (entre 8 y 10 años) a jugar todos los sábados por las tardes.
- 3) Realizar Torneos Deportivos en cada Festejo a nivel Municipal (Fiestas patrias entre otros).

- 4) Realizar Olimpiadas Escolares con la Participación de las Escuelas de la Cabecera Municipal y las Comunidades que la conforman en las distintas Disciplinas que se requieren.
- 5) Organización y Realización de Eventos Deportivos con personas de la tercera Edad conforme a lo que puedan hacer o desarrollar.
- 6) Apoyo Incondicional a las distintas categorías deportivas como lo son el Futbol, Básquetbol, Voleibol, Atletismo, Béisbol, etc.
- 7) Organizar y llevar a cabo el Torneo de Futbol de Comunidades 1 o 2 veces por año según requiera.
- 8) Conformar y Unificar una selección a Nivel Municipal participando los jugadores más sobresalientes de los mejores equipos.

## **ASISTENCIA SOCIAL**

De acuerdo con la Ley sobre el Sistema Estatal para la Asistencia Social; corresponde al Sistema Integral para el Desarrollo de la familia, canalizar los esfuerzos de los Tres Niveles de Gobierno en lo que concierne a los servicios de Salud, Educación, Desarrollo Familiar y Comunitario, así como de Crecimiento Físico, Mental y Social en provecho de la población vulnerable afín de garantizar su acceso, en condiciones de equidad, en provecho de la población vulnerable a fin de garantizar su acceso, en condiciones de equidad, al bienestar y el proceso.

El Municipio de Tantima, refleja con la preocupante situación Municipal relacionada con la localización de los problemas más severos de pobreza, pues estos afectan a las comunidades.

Aunque no se dispone de cifras que cubran el gran número de personas en el Municipio afectadas por Maltrato, Abandono, Abuso Sexual y fármaco independencia, se puede establecer, el grado de vulnerabilidad que sufren, sobre todo los Adolescentes y Jóvenes.

No obstante, los esfuerzos incluidos por las Instituciones de los tres niveles de gobierno encargado de las Asistencia Social, aun padece los síntomas de la marginación, por lo tanto, esta situación, demanda con urgencia, mejorar las estrategias para proporcionar la verdadera y efectiva asistencia social a favor de los más necesitados.

La Asistencia social de Tantima cuenta con una importante interacción y áreas de corresponsabilidad con las distintas Dependencias y Organismos de los sectores públicos, Social y Privado.

“La Nueva Asistencia Social, trabaja para todos “es, sin duda alguna, el principio rector que normara la actividad de este gobierno, pues emergió del contacto directo de nuestro pueblo que ha demandado, la manera reiterada, mejores niveles de vida derecho efectivo a la salud, educación, vivienda y alimentación.

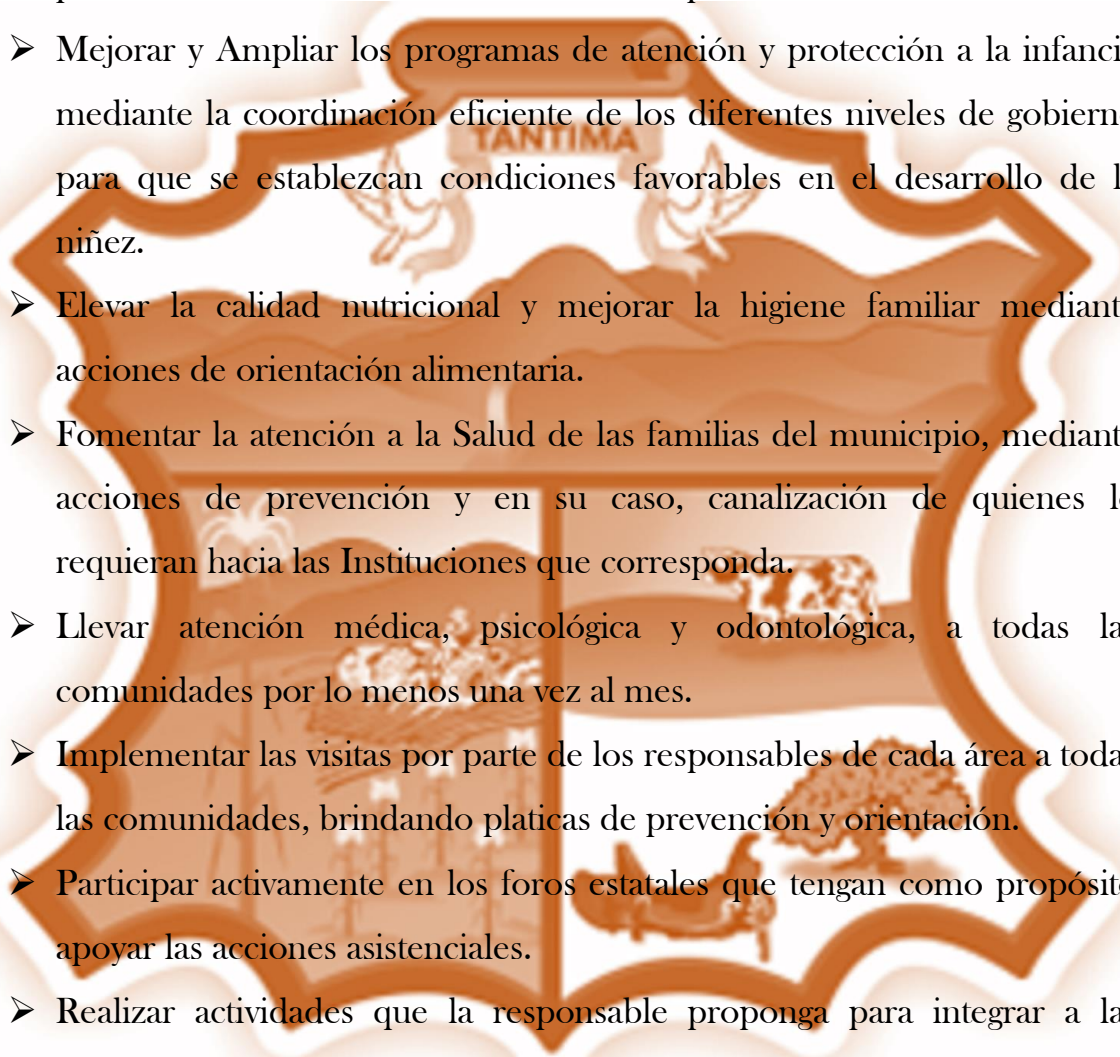
Todas estas legítimas aspiraciones se han tomado como un reto para la Asistencia Social del DIF Municipal de OBJETIVO Elevar el Bienestar Social de la Población de Tantima, a partir de un nivel de vida digno de calidad, brindando apoyo, asistencia que promueva el Bienestar y el Desarrollo de la Población en Condiciones Sociales y Económicas vulnerables.

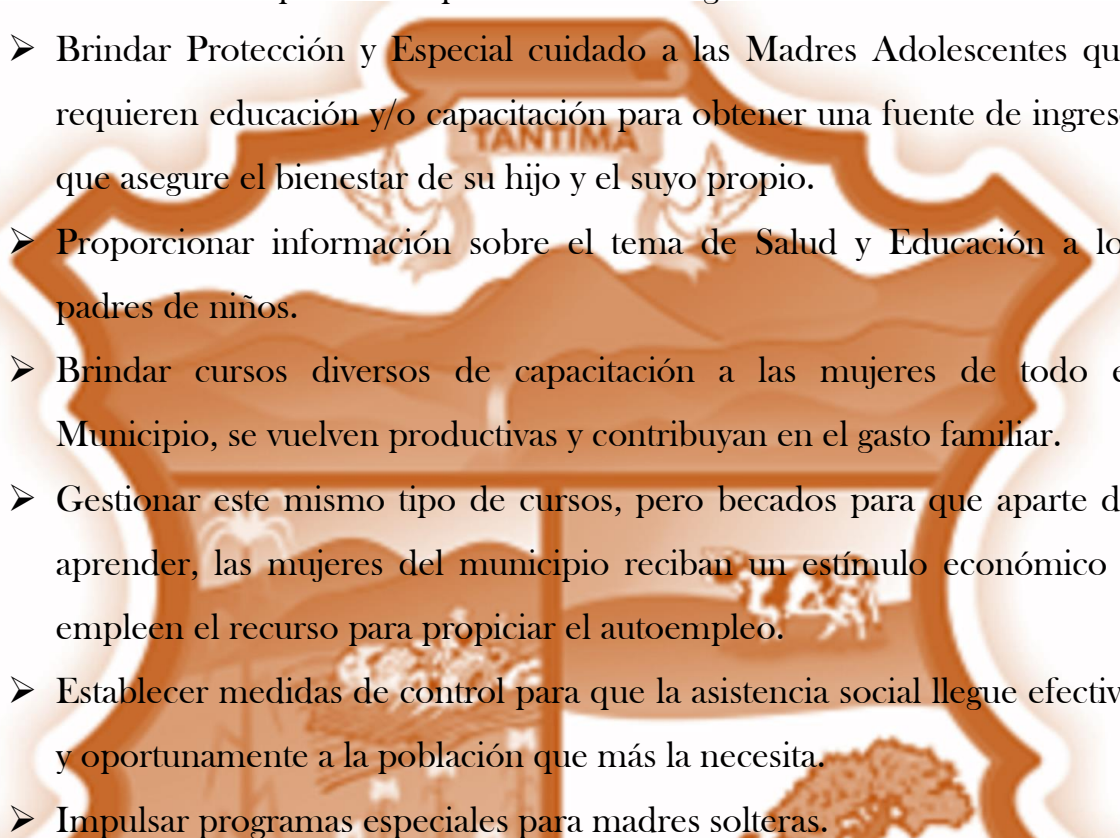
### **ESTRATEGIAS**

- Promover la Asistencia Alimentaria y la Capacitación en provecho de la población vulnerable.
- Impulsar el desarrollo de las comunidades incorporando promotores para fortalecer el desarrollo el desarrollo familiar y comunitario en manera de salud, higiene, educación, y capacitación.
- Fomentar una cultura de respeto a la dignidad y de apoyo al desarrollo de la capacidad productiva de personas discapacitadas, mejorando la asistencia que se le brinde.
- Brindar asistencia social, médica y psicológica para que los habitantes de todo el municipio logren una integridad tanto mental, como social.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Incrementar el número de despensas destinadas a la población vulnerable estimulando su incorporación plena a las actividades sociales y productivas.

- 
- Impulsar el cultivo del Huerto Familiar y favorecer el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles para enriquecer la dieta de los pobladores de las comunidades del municipio.
  - Mejorar y Ampliar los programas de atención y protección a la infancia mediante la coordinación eficiente de los diferentes niveles de gobierno para que se establezcan condiciones favorables en el desarrollo de la niñez.
  - Elevar la calidad nutricional y mejorar la higiene familiar mediante acciones de orientación alimentaria.
  - Fomentar la atención a la Salud de las familias del municipio, mediante acciones de prevención y en su caso, canalización de quienes lo requieran hacia las Instituciones que corresponda.
  - Llevar atención médica, psicológica y odontológica, a todas las comunidades por lo menos una vez al mes.
  - Implementar las visitas por parte de los responsables de cada área a todas las comunidades, brindando platicas de prevención y orientación.
  - Participar activamente en los foros estatales que tengan como propósito apoyar las acciones asistenciales.
  - Realizar actividades que la responsable proponga para integrar a las personas con alguna discapacidad en la sociedad.
  - Brindar cursos de capacitación a las personas discapacitadas, para al termino de estos puedan integrarse a las actividades laborales.

- 
- Impulsar campañas para la difusión, promoción y respeto de los Derechos de los Niños.
  - Fortalecer con platicas de prevención el Programa Contra las Acciones.
  - Brindar Protección y Especial cuidado a las Madres Adolescentes que requieren educación y/o capacitación para obtener una fuente de ingreso que asegure el bienestar de su hijo y el suyo propio.
  - Proporcionar información sobre el tema de Salud y Educación a los padres de niños.
  - Brindar cursos diversos de capacitación a las mujeres de todo el Municipio, se vuelven productivas y contribuyan en el gasto familiar.
  - Gestionar este mismo tipo de cursos, pero becados para que aparte de aprender, las mujeres del municipio reciban un estímulo económico y empleen el recurso para propiciar el autoempleo.
  - Establecer medidas de control para que la asistencia social llegue efectiva y oportunamente a la población que más la necesita.
  - Impulsar programas especiales para madres solteras.

## SECTORES ESTRATÉGICOS.

### COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

El Municipio de Tantima, no cuenta con el conteo en Km. De carreteras asfaltadas.

Dentro del sector el sistema municipal de carreteras es el que adquiere mayor sobre los demás medios de comunicación que existen en el municipio, pues es el que tiene mayor injerencia en el desarrollo de las actividades, ya sean productivas o de servicio, mediante el desplazamiento de personas y mercancías.

De acuerdo con las características del municipio cuyos principales cultivos de producción se localizan en el campo, las actividades agropecuarias y pesqueras que ahí se realizan se ven auxiliadas por los caminos existentes, primero en las cadenas productivas, mediante el transporte de insumos y maquinaria particularmente el traslado de la producción hacia los centros de consumo.

Otra actividad a la que brinda apoyos importantes es el turismo, pues cuenta con la comunicación por tierra a los principales centros turísticos ubicados al norte del municipio, el centro y hasta la parte sur; formando un comedor ecoturístico.

El sistema carretero sirve como un instrumento para el desarrollo social mediante la comunicación, facilitando a sus habitantes el acceso a los servicios básicos de Educación, Salud, Agua Potable y otros.

Auto transporte de pasajeros es el servicio que más se utiliza en el municipio pues la mayor parte de las localidades que se encuentran comunicadas a través de caminos, este servicio de transportación es el que se realiza con más frecuencia y a menor costo.

Transporte urbano y Transporte no obstante las diferentes organizaciones que participan de estos servicios, el transporte en la entidad continua siendo diferente al grado que existen poblaciones desprotegidas principalmente en las zonas suburbanas y que no se les atiende en cantidad y calidad suficientes si bien es cierto que la competencia es sana es necesario analizar el problema a fondo que permita reordenar rutas, mejorar vialidades para que finalmente el servicio sea de mejor calidad y corto un beneficio de los usuarios.

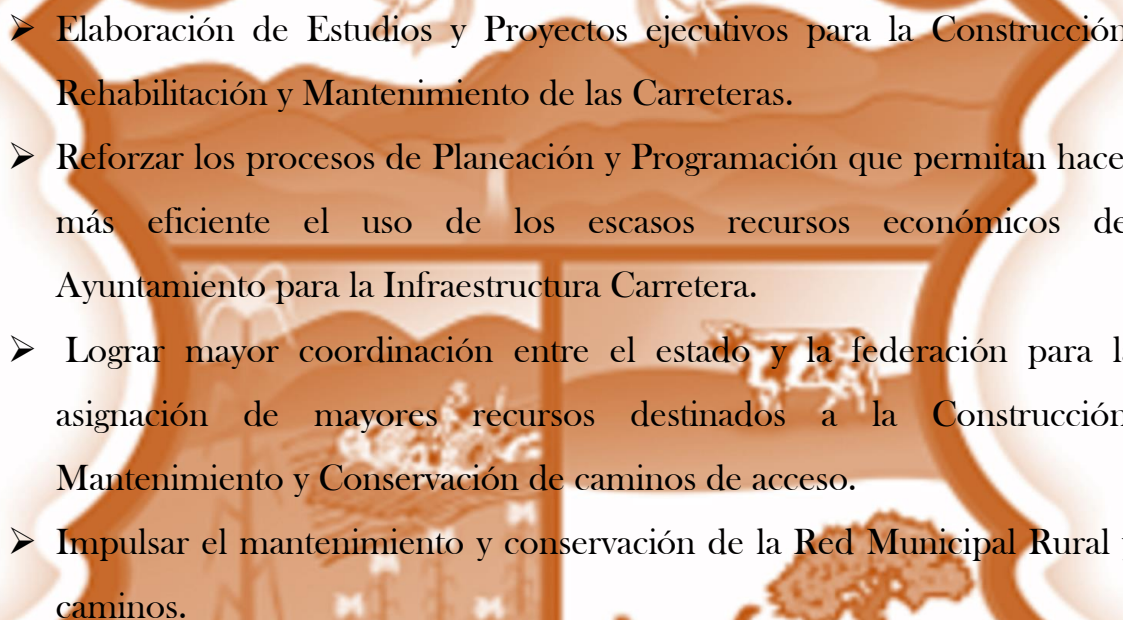
## **OBJETIVO**

Consolidar al Sector de Comunicaciones y Transportes para que cumpla con su función de apoyo a las actividades productivas y de beneficio social en el beneficio, con el especial impulso al mejoramiento de las condiciones de la infraestructura carretera, mediante acciones de construcción, reconstrucción, mantenimiento y conservación.

## ESTRATEGIA.

Establecer programas de colaboración entre las dependencias federales, estatales y municipales, Instituciones de Educación Superior y la sociedad para definir las mejores alternativas y prioridades en la Construcción de la Infraestructura carretera.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- 
- Elaboración de Estudios y Proyectos ejecutivos para la Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de las Carreteras.
  - Reforzar los procesos de Planeación y Programación que permitan hacer más eficiente el uso de los escasos recursos económicos del Ayuntamiento para la Infraestructura Carretera.
  - Lograr mayor coordinación entre el estado y la federación para la asignación de mayores recursos destinados a la Construcción, Mantenimiento y Conservación de caminos de acceso.
  - Impulsar el mantenimiento y conservación de la Red Municipal Rural y caminos.

La comunicación entre los pueblos es fundamental, porque mucho depende de este rubro el desarrollo económico de cualquier municipio, la red carretera que nos vincula con el resto del estado y el país es buena, desde luego que no se descarta que existe necesidad de ampliar, construir y rehabilitar caminos a las zonas rurales para aumentar la cobertura de este servicio.

Este sector de comunicaciones y transportes se considera de mucha importancia por sus diversas formas que existen de comunicarse lo cual influye directamente en el ordenamiento de la población.

El gran propósito en el orden de comunicaciones es el de lograr que el desarrollo del municipio sea integral, armónico y equilibrado, procurando la utilización en el aprovechamiento de los recursos y el esfuerzo conjunto de los tres niveles de gobierno para dar respuesta a las demandas de infraestructura, equipamiento y servicios que tanto urgen para mejorar los niveles de bienestar todo esto como un objetivo.

Para alcanzar este objetivo será necesario implementar una estrategia que implique una mayor capacidad de licencia de gobierno municipal en la definición de los rubros de comunicación.

Por este motivo, un pre-requisito para asegurar el éxito, radica en un mejor desempeño de la Administración Pública Municipal para gestionar un esfuerzo coordinado con las distintas dependencias que atienden este ramo para resolver su compromiso en esta tarea relevante.

El proceso de desarrollo deberá darse dentro de la gradualidad para evitar impactos negativos o equilibrados, que además nos conduzcan a desarrollar una comunicación amplia y diversa que permita una mayor cobertura en materia de infraestructura y servicios.

## **SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

Una de las mayores preocupaciones de los Tantimenses es contar con niveles adecuados de Seguridad en su integridad individual y en la de su patrimonio, así como una convivencia en la que prive el orden público y la paz social.

En nuestro municipio, la incidencia delictiva se presenta principalmente en lesiones, robo, daño en propiedad ajena, abandono de familias en orden de importancia.

### **LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Tiene como objetivo principal el de velar por la Seguridad de la Ciudadanía que vive en la Jurisdicción del Municipio Libre y Soberano de Tantima, Veracruz, sea originario de esta Municipalidad o solo guarde el carácter de vecino.

### **OBJETIVOS**

El objetivo de Seguridad Pública es vigilar y mantener el Buen Orden, procurar armonía entre sus pobladores y para lograr este objetivo, es necesario que la persona que desempeñe dicho cargo, sea de reconocida Moralidad, Honorabilidad y de Probada Honradez, pues es quien ha de imponer esas condiciones a los colaboradores que brindaran el servicio de la ciudadanía, bajo su mando.

Hacer posible un clima de paz, seguridad y convivencia pacífica para el despliegue en la libertad de la niñez, los jóvenes, las mujeres y los hombres como una obligación del gobierno y de la ciudadanía.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, debe atender los problemas que se susciten en el Municipio de Tantima y que estos deban de ser de su competencia, además de los problemas que le competan, habrá de desempeñar otros trabajos que no serán de su competencia, pero que habrá de desempeñarlos a solicitud de la Autoridad que le compete aquellos y bajo la Dirección de quien lo solicite, pues la finalidad es PREVENTIVA.

Para poder atender los problemas que competan a esta dirección y se puedan atender todos los pueblos que corresponden a esta Municipalidad y que son parte de la cabecera municipal, debe contar con personal necesario para la debida atención y este deberá estar sujeto a un organigrama, una flota vehicular, armas y municiones adecuadas, para lo cual se propone la siguiente:

#### **ORGANIZACIÓN.**

- Director de Seguridad Pública.
- Sub-director de Seguridad Municipal.
- Tres Comandantes.
- Tres Patrulleros.
- Tres Radio Operadores
- Veinticuatro Agentes de Seguridad Pública Municipal.

## **ESTRATEGIAS.**

Fortalecer e impulsar programas de capacitación y profesionalización al personal administrativo, operativo y en general a los prestadores de servicios de seguridad pública. Promover la actualización y elaboración de reglamentos. Difundir los diversos temas de prevención del delito y propiciar la coordinación con los niveles federales y estatales en materia de medidas preventivas.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Promover la creación de un sistema de Seguridad Social y prestaciones a los organismos de seguridad pública.
- Implementar programas de control interno.
- Crear programas de estímulos y reconocimientos en los cuerpos policiacos.
- Brindar capacitación constante.
- Elaborar reglamentos para la cooperación y actualizar los existentes.
- Promover la actualización del Bando Municipal de Policía.
- Concertar con las Autoridades Educativas la incorporación y actualización de temas contra la prevención del delito, contra las adicciones y las conductas infractoras en sus planes y programas de estudio.

- Fomentar iniciativas de Coordinación con los programas federales, estatales y municipales a fin de instrumentar medidas preventivas para disminuir en su mínima expresión el problema de tráfico de estupefacientes y psicotrópicos, así como el de las adicciones.
- Implementar el Programa Municipal de “Seguridad en la Escuela”.

## OBRAS PÚBLICAS

El municipio previo acuerdo entre su ayuntamiento podrá coordinarse y asociarse, para dar una eficaz presentación de sus servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les corresponden en los términos de la fracción III del artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

El ayuntamiento podrá celebrar convenios o autorizar concesiones a los particulares, para que estos se hagan cargo particularmente de la ejecución, la operación de la obra y la prestación de servicios municipales en los términos que señalen la ley.

Es una responsabilidad de la dirección de obras públicas la administración, rehabilitación y construcción de obras y servicios públicos para fortalecer y garantizar la demanda ciudadana. Por esta razón cada una de las acciones que emprenderemos en obras, acciones y servicios públicos resultara en el bienestar social de la ciudadanía.

## OBJETIVO

Estos se establecerán en función del medio ambiente, la actividad económica y el desarrollo social. Específicamente será cada una de los componentes del desarrollo urbano y rural como son:

- Planeación, suelo, infraestructura
- Vivienda, participación de la comunidad
- Administración urbana

## ESTRATEGIAS

Adecuar el marco legal para promover la formulación, revisión, actualización, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial municipal.

## SERVICIOS MUNICIPALES

### AGUA POTABLE

La demanda más frecuente de la Ciudadanía Tantimense es el abastecimiento de agua potable para uso y consumo. En la actualidad (INEGI, 2010) el 62% de la población cuenta con agua instalada.

Es mínimo el regazo en el área Urbana y en lo rural se da por la distancia se da dificultad orográfica y factor de costo, beneficio que afecta. Entre la captación total del agua y la línea de distribución existe una pérdida estimada de 38%, situación atribuible a diferencia en los mecanismos de conducción y distribución.

El trabajo del organismo operador descentralizado del organismo ha permitido mejorar el servicio de suministro de agua potable en localidades, sin embargo, se presentan con problemas financieros, insuficiencia en la recaudación de las cuotas que debe aportar el usuario. La población demanda más y mejor abastecimiento, la captación de agua se realiza mediante un manantial. Es importante la construcción de 2 tanques de almacenamiento del vital líquido en las zonas cercanas a la cabecera municipal de Tantima.

## **DRENAJE**

El servicio cubre el 39% de las viviendas, no obstante, consideramos que existen viviendas que cuentan con fosa séptica.

## ALUMBRADO PUBLICO

El alumbrado público en algunas áreas de las zonas urbanas y rurales necesitan mantenimiento continuo o la dotación de servicios de algunos son significativos los gastos de energía eléctrica lo que hace indispensable tener un mejor control sobre el servicio para optimizar su funcionamiento y ahorrar el mismo, es muy importante la participación social.

El costo beneficio obliga a considerar la conveniencia de incrementar el uso de fuentes alternativas de energía eléctrica.

## PROGRAMAS DE VIVIENDA

Promover que los organismos públicos de vivienda aterricen en nuestro municipio.

- Crear Programas de Vivienda de interés social.
- Consolidar el mejoramiento de la vivienda.
- Es importante que las Obras de Remodelación del centro histórico, parques, jardines, se hagan por consenso.

## PROTECCIÓN CIVIL

La naturaleza nunca dejara de asombrarnos en ocasiones devastadoras contingencias que alteran su estado y ciclos habituales. Los fenómenos hidrológicos y climáticos pueden, con facilidad rebasar las escalas y ocasionar perdidas de diversas magnitudes tanto de vidas humanas como bienes de toda índole.

Debemos estar preparados para enfrentar todos los escenarios posibles con el fin de atenuar en caso de su ocurrencia, daños y materiales. Además de los fenómenos naturales de carácter geológico o hidro-metereologico también son factibles las calamidades de índole química, sanitaria o socio organizativo, como son: Incendios forestales y derrames de sustancias toxicas y peligrosas en ciudades y ríos, contaminación del agua o de alimentos y desarrollo de plagas.

Como se puede ver, las personas también pueden ocasionar circunstancias de emergencia; con mucha frecuencia la falta de información o la falta de atención de la autoridad, ha contribuido a crear condiciones de riesgo en áreas urbanas o rurales.

La Dirección Municipal de Protección Civil, como órgano que planea, convoca y coordina las acciones públicas y participación social en coordinación con el Comité Estatal de Emergencia y las dependencias federales y estatales, deberán estar en constante alerta, actualizándose y capacitándose de manera continua para que en caso de presentarse una contingencia de cualquier naturaleza sepan que deberán hacer.

## OBJETIVOS

Concientizar y Capacitar a la mayoría de personas tales como: Ejidatarios, Estudiantes y Sociedad en general para la prevención de incendios.

Proteger a la población urbana y rural ante el riesgo o presencia de alguna contingencia.

Eliminar de forma más posible los trámites burocráticos.

## ESTRATEGIAS

- Prevenir los riesgos que por factores naturales o humanos pudieran poner en peligro a la población.
- Convocar a reuniones a los Ejidatarios para dar a conocer los programas de protección civil.
- Solicitar un helicóptero para trasladar personas al lugar de los incendios.
- Realizar Campañas de Descacharrización.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar el Material de Información necesario sobre Protección Civil para distribuirlo entre toda la población particularmente a la que habita zonas de alto riesgo.

- Prevenir los Incendios Forestales mediante la demarcación de zonas boscosas y la integración de brigadas de vigilancia y de combate a incendios.
- Contribuir a la Protección de la Salud a la población combatiendo a los agentes contaminantes y difundiendo información sobre el tratamiento de aguas negras.
- Realizar las gestiones necesarias para que se instalen los señalamientos adecuados en los puntos de las vías de comunicación que presentan riesgos para los usuarios.
- Estar en constante capacitación en materia de protección civil.
- Estar en constante capacitación en materia de riesgo.
- Estar en constante capacitación y actualización en el atlas de riesgo.
- Elaborar el manual de riesgo de l municipio.
- Acatar las disposiciones oficiales de protección civil.

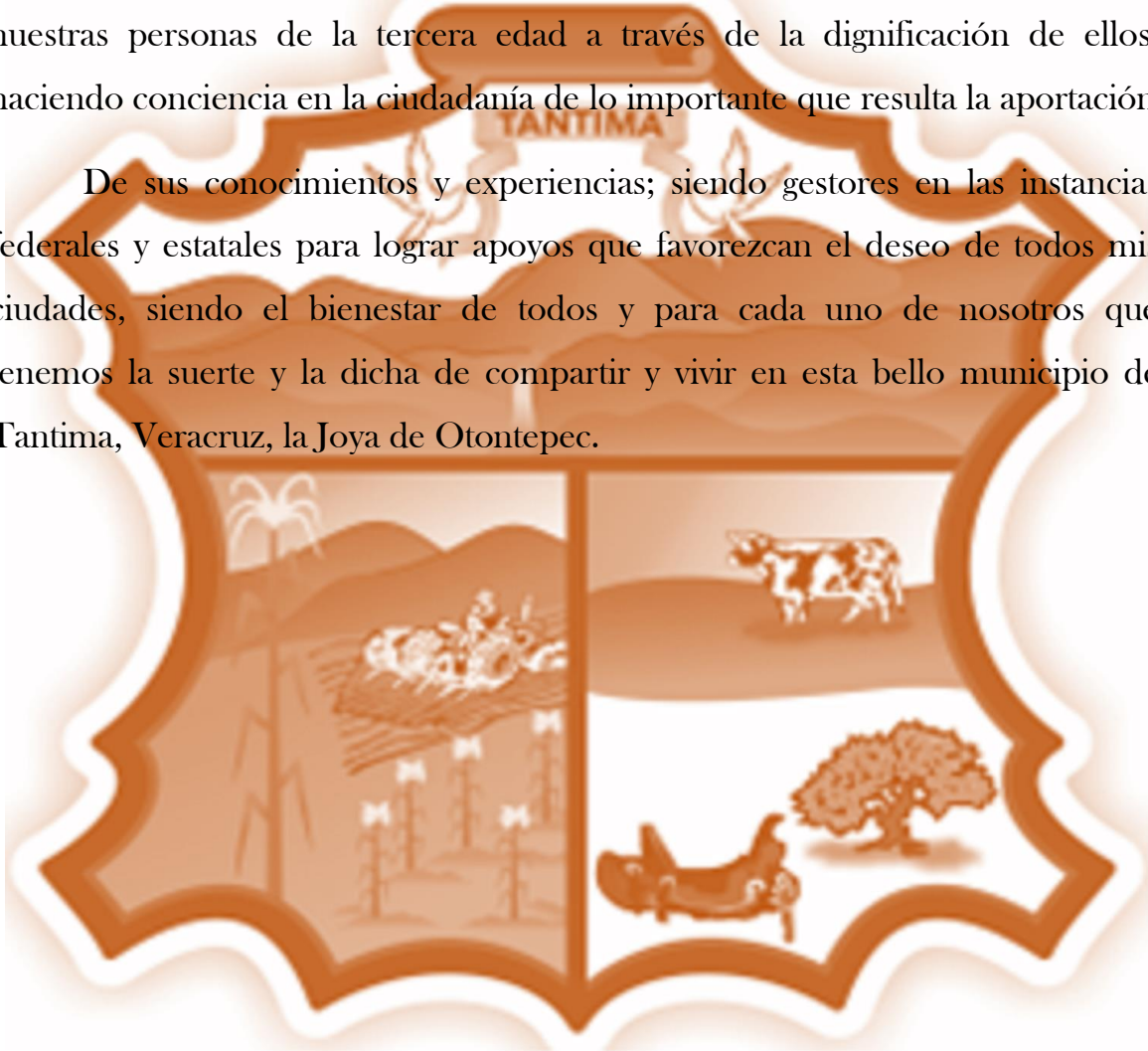
## CONCLUSIÓN

Mi gobierno se compromete a que en todo momento aseguremos el ejercicio de las acciones y actos de autoridad con apego a la ley de transparencia, acceso a la información y además de observar un manejo racional y adecuado de los recursos públicos; habremos de llevar una modernización integral del municipio mediante la adecuación y elaboración de los reglamentos municipales de los servicios públicos que se prestan así como de las diferentes áreas y direcciones que integran esta administración municipal 2018-2021.

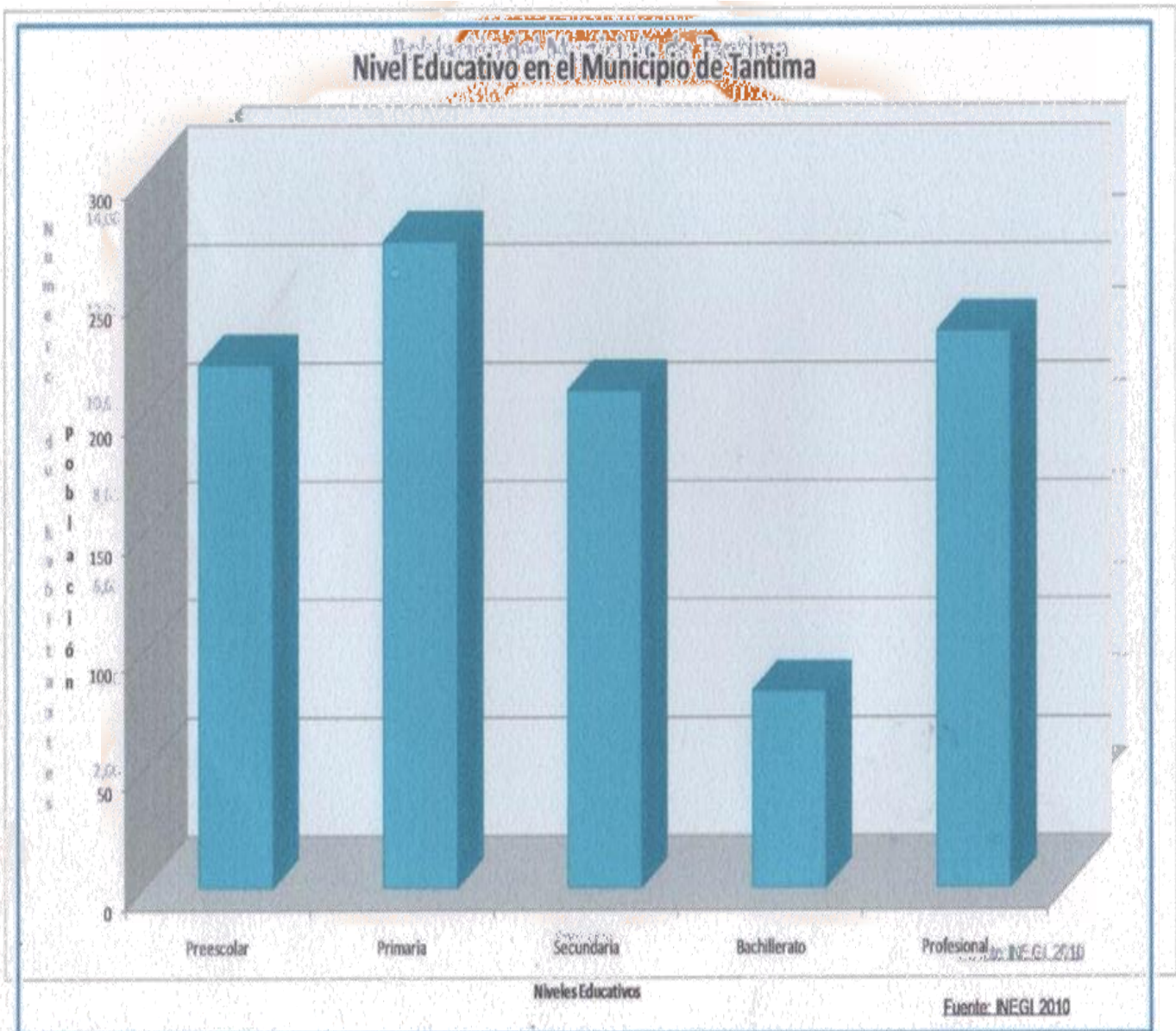
Por lo que respecta al capital humano mantendremos un programa permanente de capacitación brindando confianza, equidad, responsabilidad con el objetivo de prevenir y combatir cualquier señal de corrupción en los servicios que se prestan en la administración pública (Ayuntamiento Municipal de Tantima) cabe señalar que el órgano interno de contraloría de esta administración atenderá en forma oportuna e inmediata toda queja de la población en general para garantizar la prestación eficiente de estos servicios que presta esta presente administración dándole una respuesta inmediata a quienes nos eligieron para servirles.

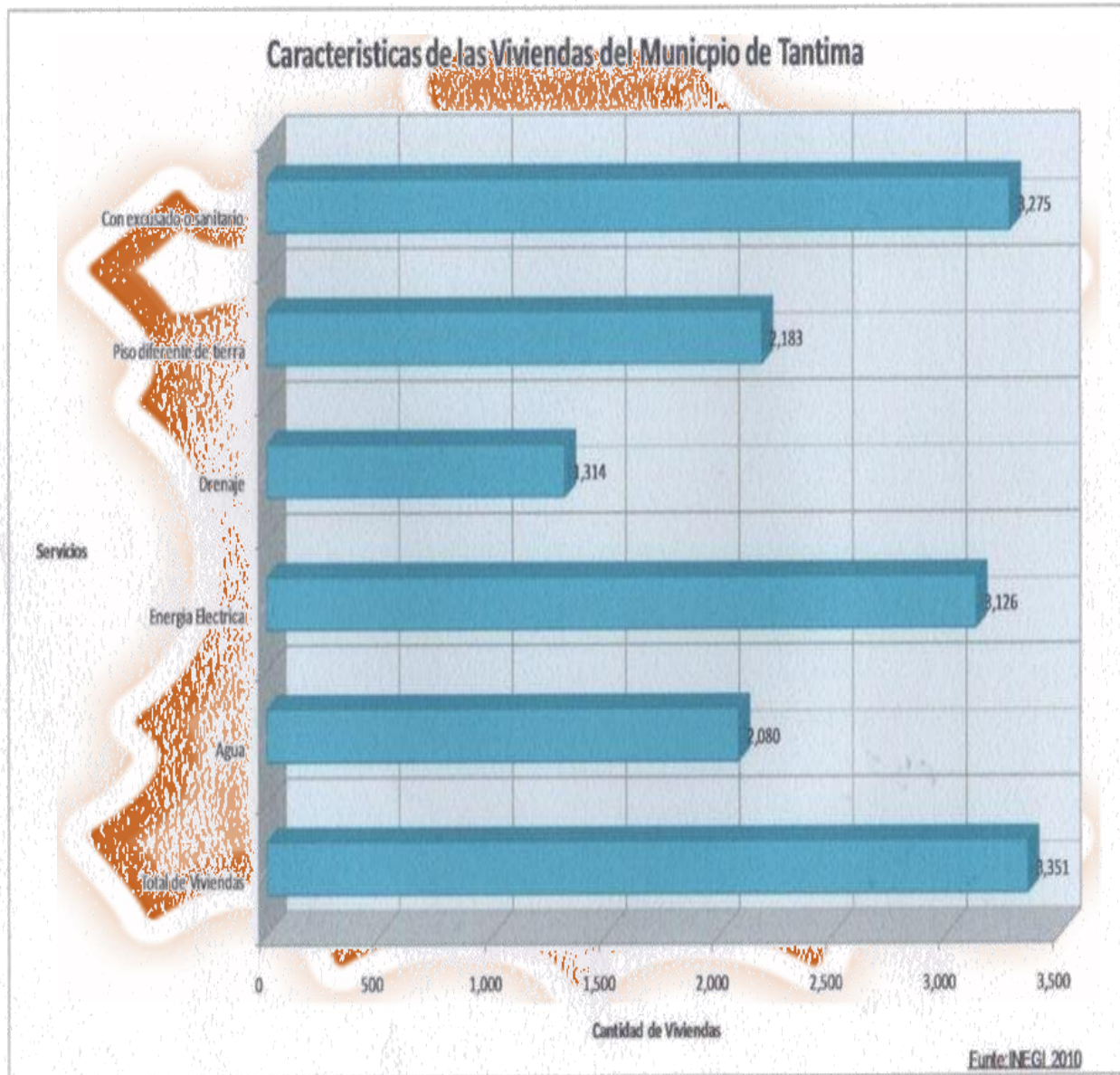
De las prioridades que se tienen, esta administración municipal, será la realización de obras públicas, el abatimiento del rezago social, la generación de fuentes de trabajo, condiciones saludables para nuestros hijos, oportunidades de educación con una mayor calidad sin excepción de nadie, atención a nuestras personas de la tercera edad a través de la dignificación de ellos, haciendo conciencia en la ciudadanía de lo importante que resulta la aportación

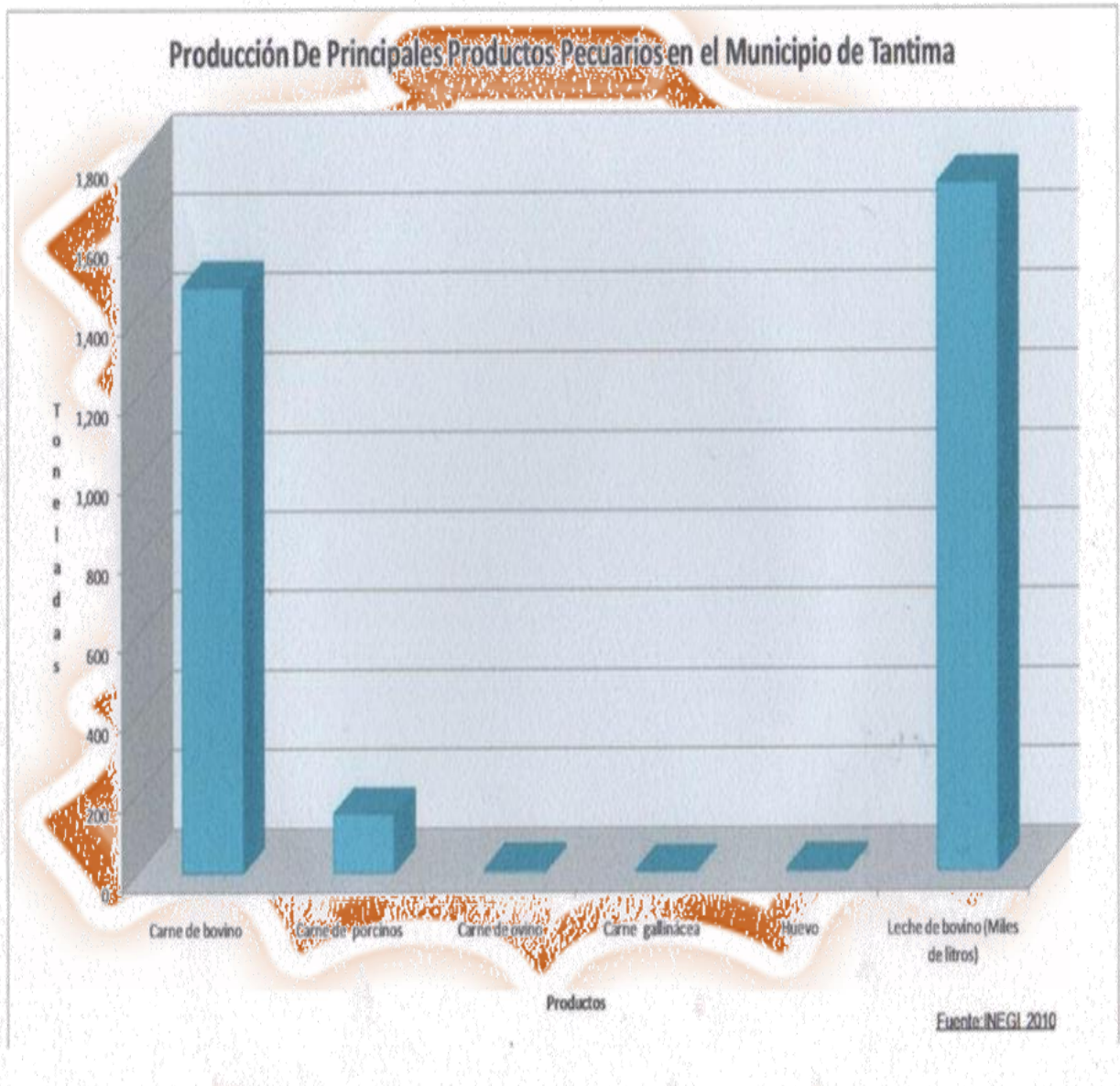
De sus conocimientos y experiencias; siendo gestores en las instancias federales y estatales para lograr apoyos que favorezcan el deseo de todos mis ciudades, siendo el bienestar de todos y para cada uno de nosotros que tenemos la suerte y la dicha de compartir y vivir en esta bello municipio de Tantima, Veracruz, la Joya de Otontepec.

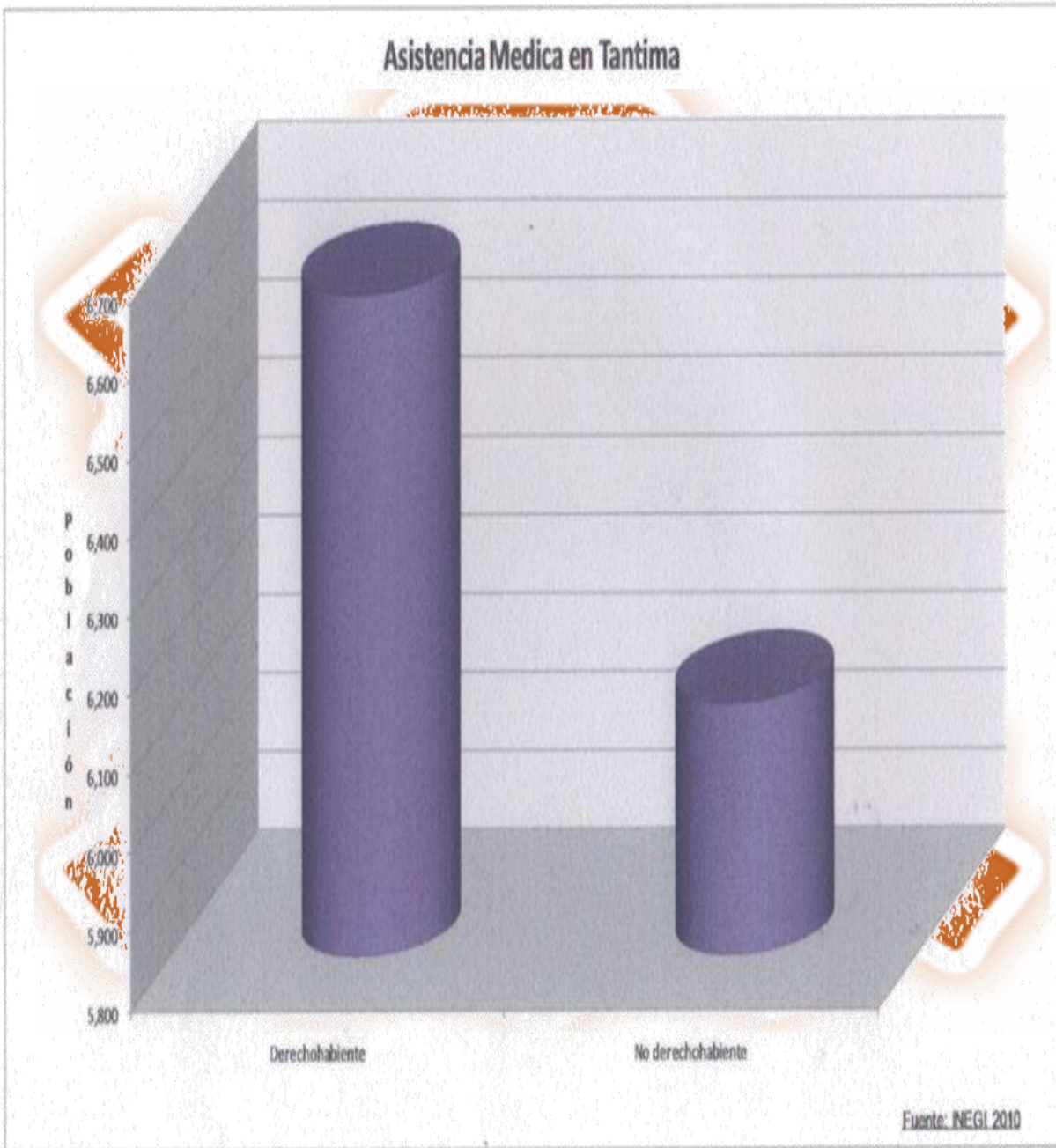


## ANEXOS

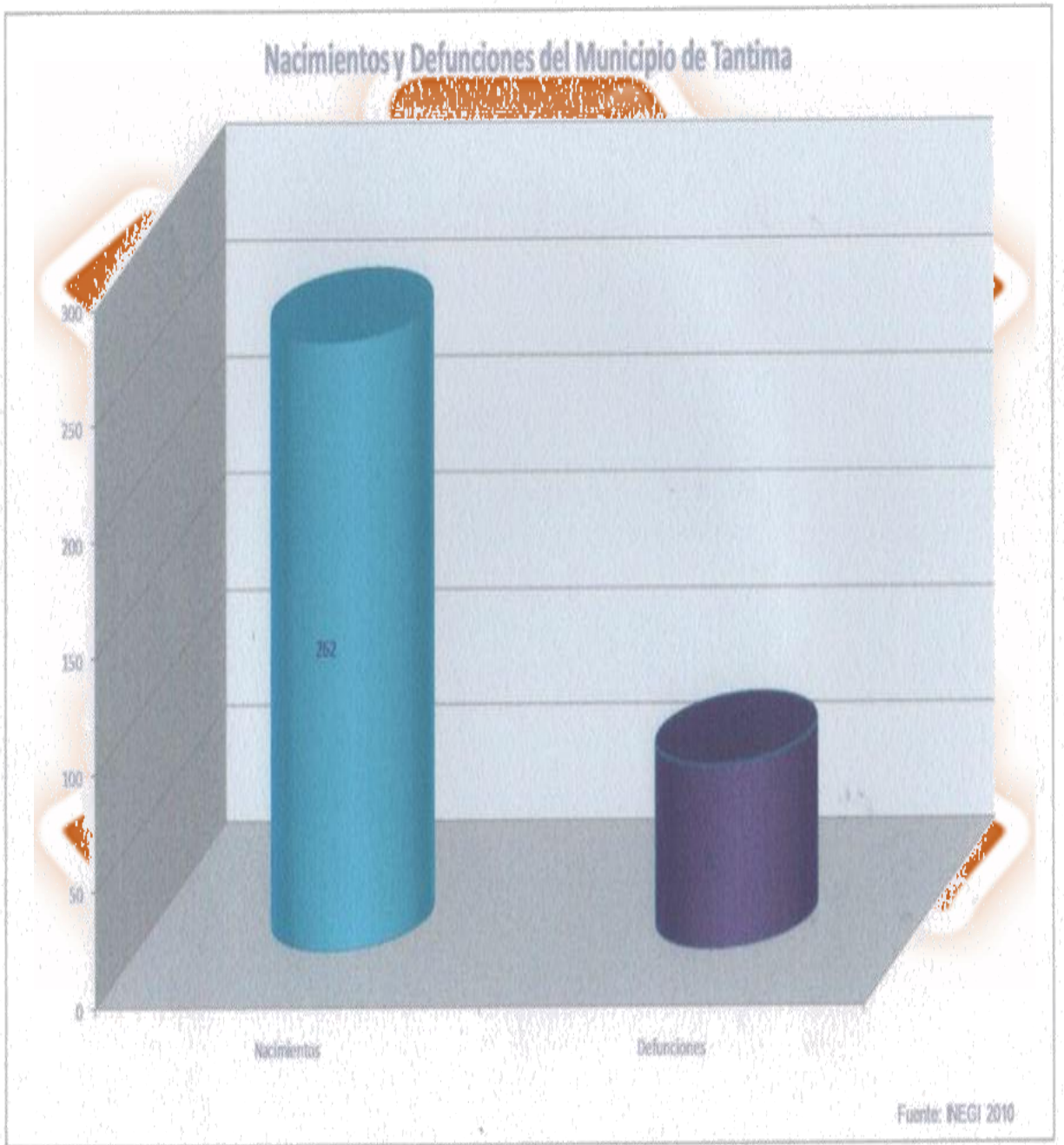


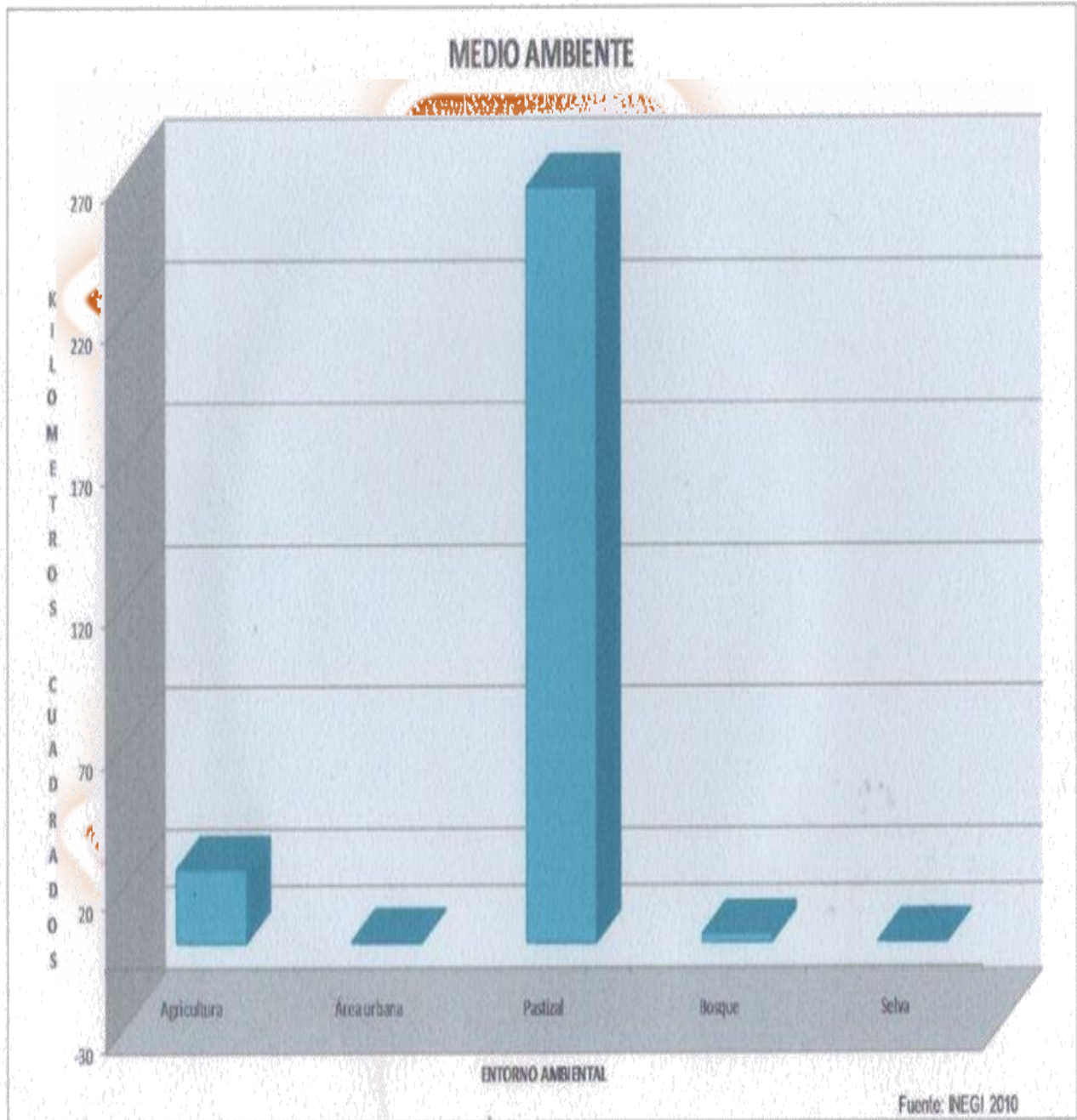


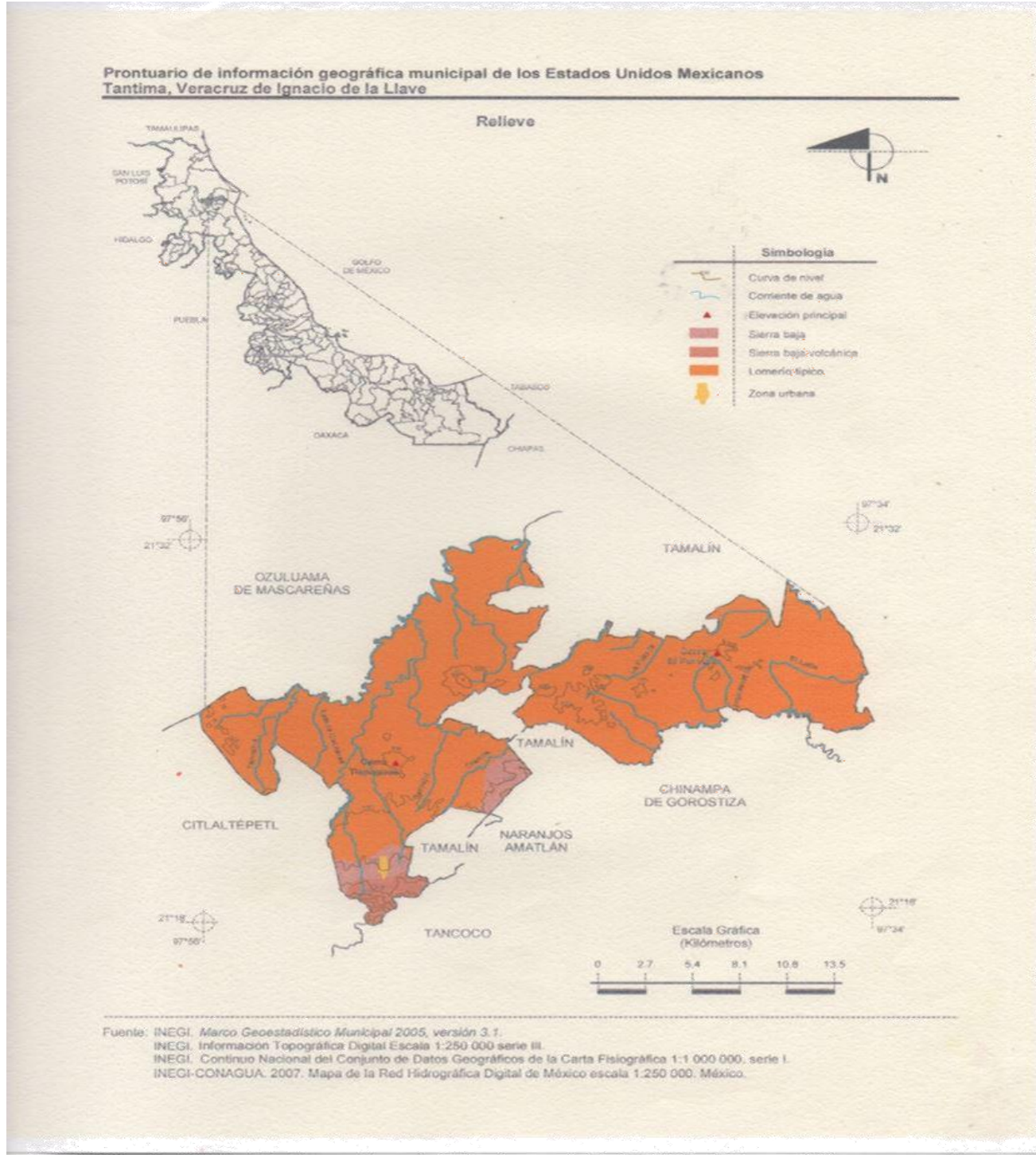


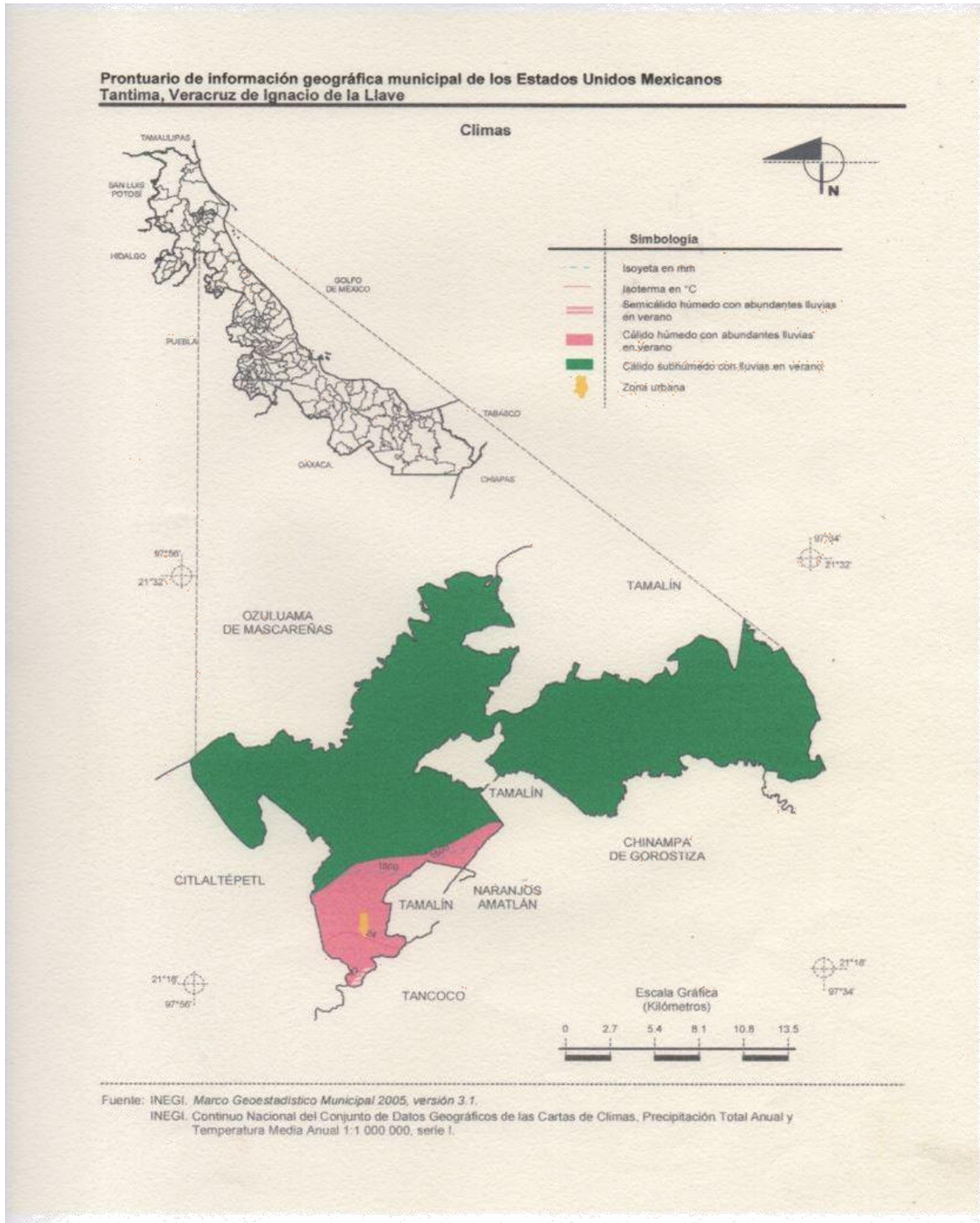


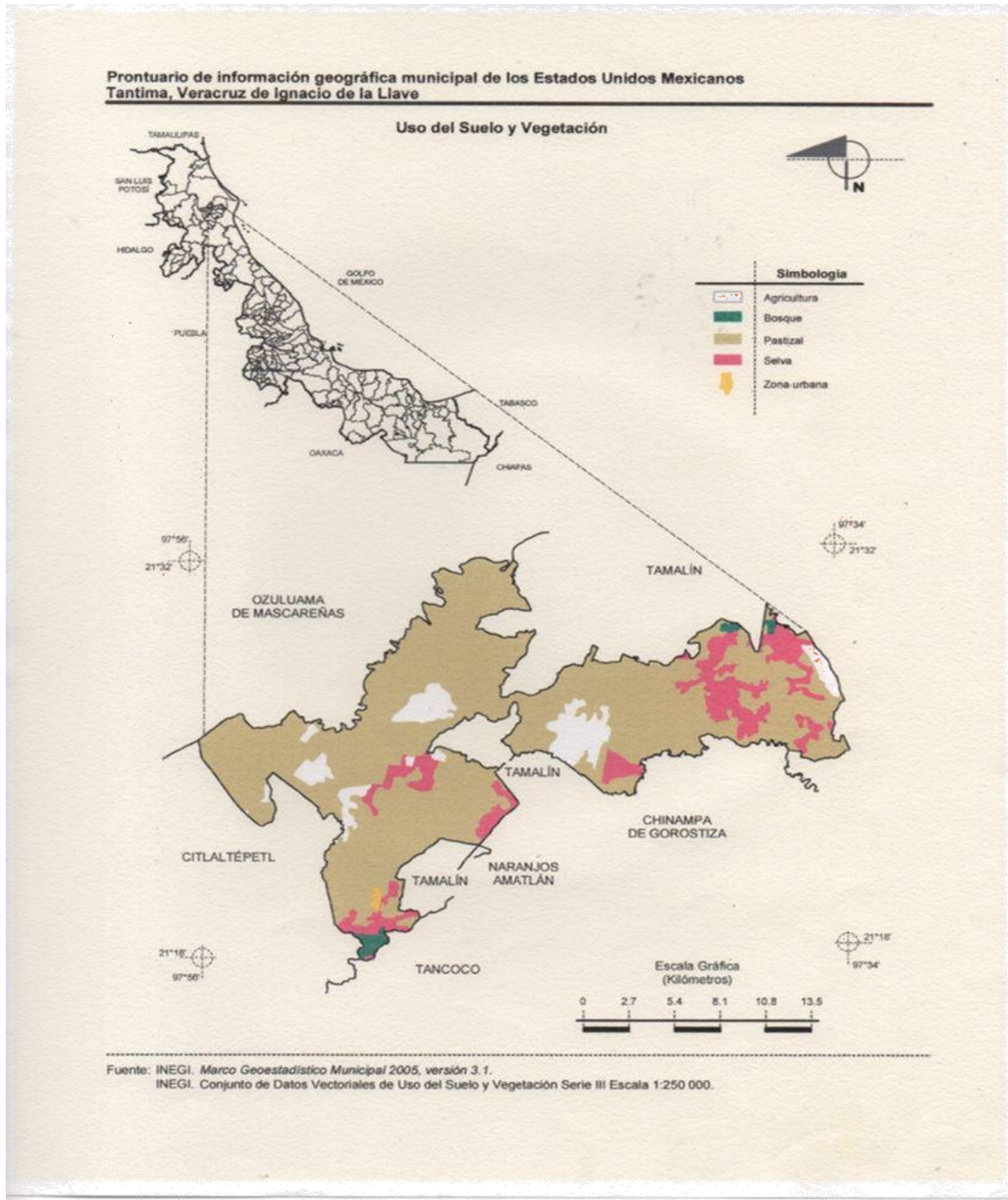


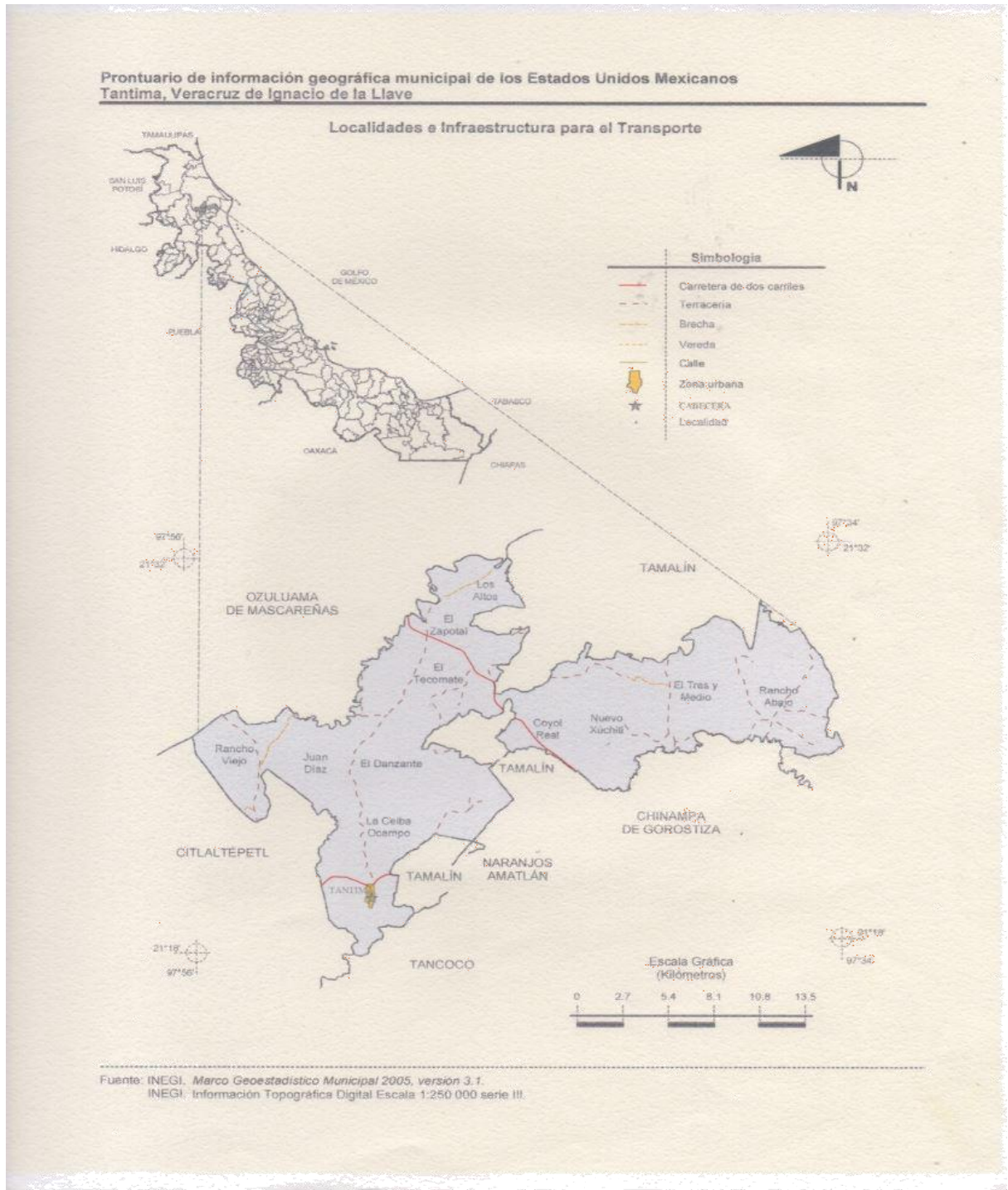






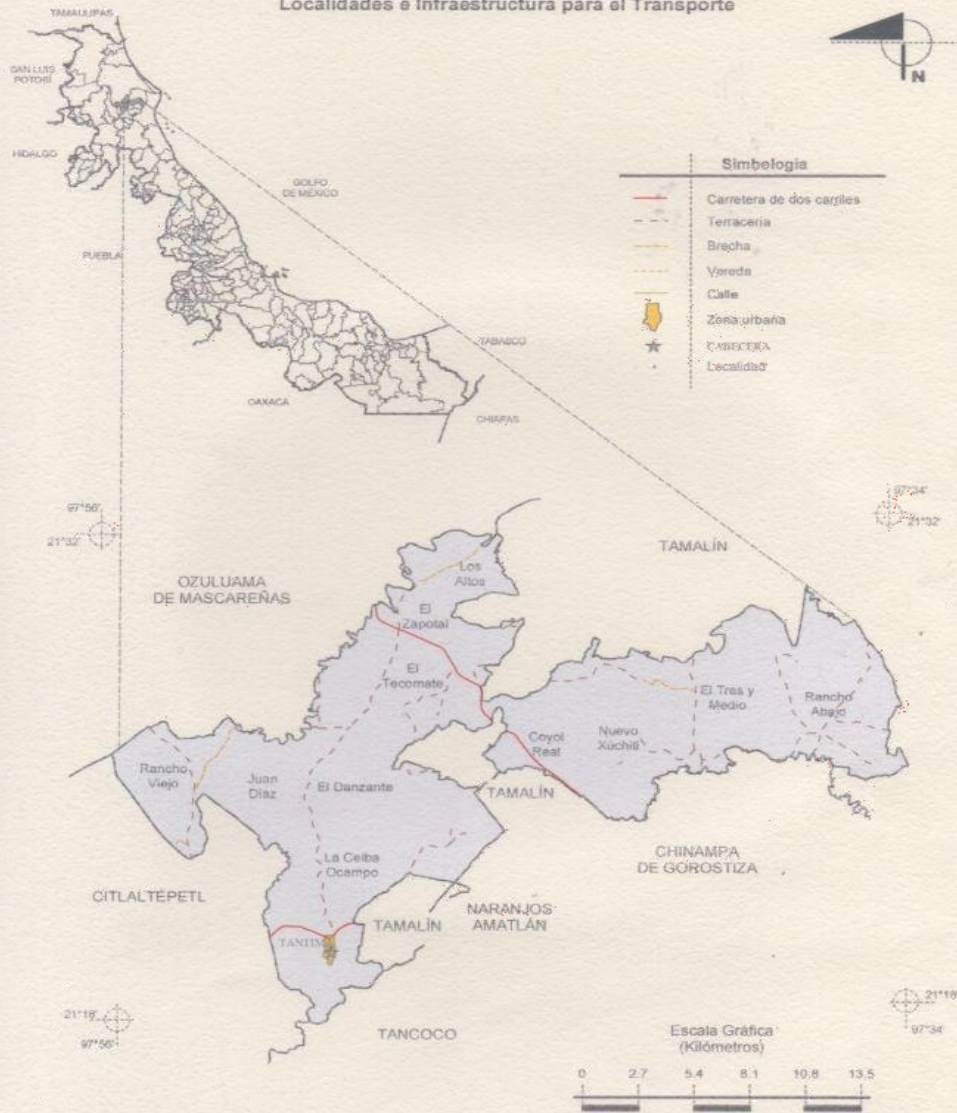






Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
Tantima, Veracruz de Ignacio de la Llave

Localidades e Infraestructura para el Transporte



## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución política de los estados unidos mexicanos.
- Ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz.
- Ley federal y ley estatal de planeación.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- Censo de Población 2015.
- Marco geo estadístico municipal 2005.
- Mapa de la red hidrográfica digital de México escala 1:250 000.
- Continuo nacional del conjunto de datos geográficos de la carta fisiográfica 1:1000 000 serie 1.
- Conjunto de datos vectoriales de uso de suelo y vegetación serie III escala 1:250 000.
- Información topográfica digital escala 1:250 000 serie III.
- Acuerdo del consejo general del Instituto Nacional Electoral.
- Información básica municipal de Veracruz cambio XXI, fundación Veracruz, artes gráficas Xalapa, Ver, 1992.
- Cuestionario base para la enciclopedia “los municipios de Veracruz H. Ayuntamiento de Tantima. Centro estatal de Desarrollo Municipal Xalapa, Ver, 1999.

- Centro estatal de estudios municipales, los municipios de Veracruz, Colección enciclopedia de los municipios de México, Secretaria de Gobernación y Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, Talleres gráficos de la nación México, D.F, 1988.
- Centro estatal de desarrollo municipal presidentes municipales 1988-2000, Editora de gobierno Xalapa, Ver, 1988.
- Cd. Veracruz, Censo de población y Vivienda resultados definitivos 1995, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Consejo de recursos minerales monografía geológico-minera del estado de Veracruz, Editorial pedagógica iberoamericana, México, D.F, 1994.
- Fundación Colosio Veracruz, a.c. Información básica de los distritos electorales locales, Comité Directivo Estatal del PRI, Xalapa, Ver, 1998.
- Gobierno del Estado de Veracruz Anuario Estadístico del Estado de Veracruz, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, Ags. 1997.
- Gobierno del estado de Veracruz, anuario estadístico del estado de Veracruz, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Ags. 1998.
- Gobierno del estado de Veracruz, anuario estadístico del estado de Veracruz, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Ags. 1999.

- Instituto Veracruzano de la cultura, fiestas populares en Veracruz serie tradiciones, artes gráficas, s.a, Xalapa, Ver, 1988.
- Musacchio, Humberto, diccionario enciclopédico de México Andrés León, México, D.F, 1<sup>a</sup> Reimpresión 1990.
- Peredo Fernández, Roberto y otros diccionarios enciclopédicos veracruzanos Universidad Veracruzana, edit. Futura servicios de comunicación gráfica, Xalapa, Ver, 1993.
- Poder legislativo del estado de Veracruz compilación de ordenamientos municipales 1824-1992, editora de gobierno, Xalapa, Ver, 1992.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Página web de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1 de la Asamblea General Titulada: “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.